



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el  
año 2019.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Administración

AUTORAS:

Escobedo Monzón, Yoela (ORCID: 0000-0002-2690-4070)

Roque Herrera, Krystell De Las Mercedes (ORCID: 0000-0002-0548-031X)

ASESORA:

Dra. Olenka Ana Catherine Espinoza Rodríguez (ORCID: 0000-0003-3058-816X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de organizaciones

TRUJILLO - PERÚ

2019

## **Dedicatoria**

A Dios por brindarme la vida; por iluminarme y bendecirme día a día; por su bendito amor que derrama entre nosotros; por ser mí guía en todo momento; y brindarme siempre sabiduría para tomar las mejores decisiones y lograr alcanzar todas mis metas. A mis padres por su inmenso amor, sacrificio y dedicación; por ser un soporte fundamental a lo largo de mi vida. Además, de ser un pilar en todo lo que soy, apoyándome en mi formación universitaria, por enseñarme valores que serán fundamentales en lo largo de mi vida y que me han hecho persona de bien. A mis hermanos que junto a ellos compartí enseñanzas inolvidables, que me dieron impulso a seguir y no rendirme con todos sus consejos y apoyo incondicional. A mis maestros por brindarnos su dedicación y enseñanzas para ser mejores profesionales, a nuestra casa de estudios por acogernos durante 5 años y brindarnos las mejores oportunidades.

***YOELA ESCOBEDO MONZÓN***

A Dios por darme la existencia, por su amor infinito, por bendecirme e iluminar mi camino, por la sabiduría que me brinda, por darme fuerzas para seguir adelante y no rendirme pese a los obstáculos de la vida y permitirme lograr cada una de mis metas propuestas. A mis padres a quienes amo demasiado por su apoyo sin límites, por su infinita paciencia, por sus grandes consejos, por el sacrificio realizado para poder cumplir la principal meta de mi vida. A mis maestros por su arduo trabajo, por transmitirme sus diversos conocimientos y lograr ser una buena profesional, y a mi casa de estudios por acogerme todos estos años y brindarme una educación de calidad. A mi querida hermana por sus enseñanzas para poder lograr hoy en día este gran paso, y a mi compañero incondicional por todo el apoyo y comprensión, por enseñarme a no desfallecer cuando se presenta una dificultad

***KRYSTELL DE LAS MERCEDES ROQUE HERRERA***

## **Agradecimiento**

Principalmente a Dios, por hacer posible cada uno de mis metas guiándome día a día con su bendita sabiduría para lograr un objetivo más en mi vida. Muy agradecida a todos los ciudadanos del Toro, por haberme brindado su tiempo y apoyo incondicional, cuyo aporte es muy importante ya que sin ellos no hubiera sido posible culminar la presente investigación. A mi familia Martha, Justo, Karito, Edson, Saúl, María, Paula, y a mis amigos Laura, Dayana, Krystell ya que siempre estuvieron dispuestos a apoyarme, muchas gracias. Y mi agradecimiento sincero a cada persona que de algún modo me apoyó durante el desarrollo de la presente investigación.

***YOELA ESCOBEDO MONZÓN***

Primeramente, agradecer a Dios sobre todas las cosas, por guiarme día a día e iluminarme en este arduo camino, por brindarme sabiduría y darme toda la fortaleza para lograr este gran objetivo en mi vida. A mi Universidad César Vallejo porque todo lo que ahora sé lo aprendí en esta alma mater y todo lo que conseguiré será gracias a ella. A mis docentes por transmitirme sabias enseñanzas y consejos que me ayudaron a tener una buena formación en mi vida profesional. A toda mi familia que de alguna manera contribuyeron a que pueda cumplir este gran sueño. Manifiesto mi agradecimiento a todas aquellas personas que me apoyaron y colaboraron en el desarrollo de este estudio.

**KRYSTELL DE LAS MERCEDES ROQUE HERRERA**

## Página del Jurado

 <b>UCV</b> UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS</b>	Código : F07-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por doña Yoela Escobedo Monzón y doña Krystell De Las Mercedes Roque Herrera cuyo título es: Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019.

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por las estudiantes, otorgándole el calificativo de: ..19....(número)  
.....Diecinueve.....(letras).

Trujillo, 01 de Julio del 2019

  
.....  
PRESIDENTE  
Dr. José Alexander Guevara Ramírez

  
.....  
SECRETARIA  
Dra. Olenka Ana Catherine, Espinoza  
Rodríguez

  
.....  
VOCA  
Mg. Héctor Percy Luján López

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

## Declaratoria de Autenticidad

Nosotras, Escobedo Monzón, Yoela con DNI N° 47369724 y Roque Herrera, Krystell con DNI N° 70550553; a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Titulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Académico Profesional de Administración, con la tesis titulada “Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019”, declaramos bajo juramento que toda la documentación que acompaña es veraz y auténtica.

Así mismo, bajo juramento declaramos que todos los datos e información que se realiza en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, 01 de julio del 2019



Yoela Escobedo Monzón

DNI N° 47369724



Krystell De Las Mercedes Roque Herrera

DNI N° 70550553

## Índice

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Página del Jurado.....	vi
Declaratoria de Autenticidad .....	vii
Índice .....	viii
Resumen .....	vii
Abstract.....	viii
I. Introducción .....	1
II. Método.....	16
2.1. Tipo y diseño de investigación .....	16
2.2. Operacionalización de variables .....	17
2.3. Población, muestra y muestro .....	19
2.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	20
2.5. Procedimiento .....	22
2.6. Método de Análisis de Datos .....	22
2.7. Aspectos Éticos.....	22
III. Resultados.....	23
IV. Discusión .....	27
V. Conclusiones .....	31
VI. Recomendaciones .....	33
VII. Propuesta .....	34
Referencias .....	49
Anexos .....	55

## Resumen

El estudio se realizó con el propósito de determinar las condiciones laborales de la minería informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019. Tuvo un tipo de investigación Aplicada – Cuantitativa – Descriptivo y un diseño de investigación No experimental – Transversal – Descriptiva. La población estuvo conformada por los 1150 mineros informales del Cerro El Toro, Huamachuco 2019. (Asociación de mineros Informales, marzo 2019) y la muestra estuvo conformada por 230 trabajadores del Cerro El Toro los cuales fueron tomados al azar. Se utilizó la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario, para la validez del instrumento se utilizó el juicio de expertos. Se concluye que el 70.74% de los encuestados afirma que nunca se brinda seguridad laboral en el Cerro El Toro, el 70.87% de los encuestados afirma que nunca se brinda calidad de vida en el Cerro El Toro y el 80.00% de los encuestados señala que a veces se le brinda un empleo digno. Finalmente se concluyó que se acepta la hipótesis de investigación; es decir, las condiciones laborales de la minería informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019 son desfavorables.

*Palabras clave:* Condiciones Laborales, Minería Informal, Seguridad Laboral, Calidad de Vida, Empleo.

## **Abstract**

The study was carried out with the purpose of determining the working conditions of informal mining in Cerro El Toro, Huamachuco in 2019. It had a type of Applied - Quantitative - Descriptive research and a non-experimental - Transversal - Descriptive research design. The population was conformed by the 1150 informal miners of Cerro El Toro, Huamachuco 2019. (Association of Informal Miners, March 2019) and the sample consisted of 230 workers from Cerro El Toro which were taken at random. The survey technique was used with its instrument the questionnaire, for the validity of the instrument the expert judgment was used. It is concluded that 70.74% of the respondents affirm that labor security is never provided in Cerro El Toro, 70.87% of respondents affirm that quality of life is never provided in Cerro El Toro and 80.00% of respondents indicate that Sometimes he is offered a decent job. Finally, it was concluded that the research hypothesis is accepted; that is, the working conditions of informal mining in Cerro El Toro, Huamachuco in 2019 are unfavorable.

*Keywords:* Labor Conditions, Informal Mining, Occupational Safety, Quality of Life, Employment.



## I. Introducción

En la actualidad hablar de condiciones laborales es un asunto estrictamente preocupante, ya que los centros de trabajo no ponen énfasis en la protección y cuidado que deben tener sus trabajadores, debido a que siempre se les expone al peligro. Es habitual que el perspicaz, y nunca solucionado en su totalidad, dificultad de la salud, la protección, la peripezia, la enfermedad y la defunción en la labor minera exponga una honda contrariedad con las diferentes representaciones existentes de ordenación de los métodos fructíferos determinados en las minas. Los ambientes laborales que existen en el Perú en su mayoría no cuentan con una adecuada infraestructura, más aún si se habla de la realización de actividades en el sector minero (Méndez y Luis, 2015).

La minería es una actividad que se desarrolla tanto en el Perú como en el mundo, es por ello que a nivel mundial existe una expansión del sector minero debido al incremento del precio de los recursos minerales, lo cual ha potenciado el crecimiento de mineros informales y de explotaciones que se llevan a cabo sin supervisión del Estado. La minería informal representa una diligencia intensamente perjudicial para la salud humana, aquejando a comunidades en donde se lleva a cabo la diligencia extractiva, como también, a las que se hallan en zonas apartadas a las mismas.

La minería informal no remedia en lo más minúsculo en la protección de las personas, la adaptación de normas de seguridad laboral, el desembolso de impuestos para mantener una apropiada infraestructura salubre, ni en la adaptación de tecnologías recomendables de extracción, mitigación y biorremediación (Osoreo, Rojas y Manrique, 2017).

En Nicaragua por ejemplo, la minería es un gran generador de ingresos y de empleos es por eso que las empresas formales capacitan a los mineros artesanales, para que desarrollen de la forma más segura sus actividades; sin embargo, esto no ha detenido el crecimiento de la minería informal lo que ha desencadenado en efectos negativos para el gobierno, el medio ambiente y los trabajadores. Un caso de estos efectos negativos es el accidente ocurrido en el Proyecto Bonanza (Nicaragua) que terminó con la muerte de cuatro mineros artesanales, y el soterramiento de otros 26 (El Nuevo Diario, 2014).

En el Perú, si bien el Estado apoya y promulga leyes para que la minería informal mejore las condiciones laborales de los obreros, esto no sucede en la realidad, ya que se estima que la minería informal emplea más de 250,000 trabajadores, generando conjuntos de individuos vulnerables que no cuentan con servicios de salud, no acceden a ningún método de ahorro para pensión de retiro y sus ingresos diarios son bajos y precarios, y no les permite proyectar un desarrollo personal.

La región La Libertad sigue siendo la principal región industrial de oro a nivel nacional, con participación del 26.54% del total, de las cuales el 17% de la producción de oro pertenecen a la extracción informal y esta producción va en aumento, generando a su vez el incremento de mano de obra la cual origina serios conflictos por la falta de óptimas condiciones laborales. Claro ejemplo de estos conflictos es la minera Los Andes Perú Gold la cual tuvo un problema por el incumplimiento de compromisos asumidos; lo que llevó a sus trabajadores reclamar por el pago de remuneraciones, la pérdida de los subsidios que tomaban de la empresa en diversos servicios básicos y otros beneficios pendientes, y esta concluyó paralizar sus diligencias y solicitó a la autoridad del trabajo una pausa colectiva de su personal.

A nivel local, según la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social, El Toro en la ciudad de Huamachuco es considerado como el punto más emblemático de la minería informal de región La Libertad, en donde la extracción irracional de oro inició en el año 2000 y actualmente los mineros informales han destruido las faldas y la parte central del cerro con socavones y docenas de pozas de cianuro, llegando a poner en riesgo la vida de sus trabajadores, ya que los exponen al peligro y a la inhalación de químicos tóxicos. Además, no utilizan los implementos necesarios para la realización de esta actividad, por lo tanto, no es raro ver que trabajadores mueran sepultados en socavones, o golpeados por una piedra producto de una explosión, tampoco a trabajadores diagnosticados de problemas gastrointestinales, insuficiencia respiratoria y problemas dermatológicos.

Se consideró dentro del estudio antecedentes internacionales, nacionales y locales que se detallan a continuación.

González (2015) en su tesis, Medidas para prevenir riesgos laborales y mejorar el medio ambiente de trabajo en una compañía de café ubicada en Nirgua, prevención de los riesgos laborales y mejora del medio ambiente de trabajo, cuyo propósito fue

establecer el acatamiento de la ley orgánica de prevención, condiciones y medio ambiente laboral como las reglas legales actuales de dicha compañía. La investigación fue descriptiva y de campo. En los resultados recalca que constan peligros químicos, físicos y disergonómicos en la plaza de fabricación que impactan en el proceso de las acciones. Se define que la compañía excluye el acatamiento de la LOPCYMAT y la regla técnica 01- 2008 perjudicando la inmunidad y protección del empleado y aumentando la probabilidad de ordenanzas reglamentarias de las entidades gubernativas comprometidas con el control y supervisión. Se debe emplear a corto plazo tácticas anticipadas a fin de bajar los niveles de peligros, obteniendo de esta manera optimizar los contextos y medio ambiente del trabajo individual y prestar un superior desempeño en cada área de trabajo. (p. 16)

Berrones (2016) en su estudio, Ergonomía y Condiciones Laborales de los Choferes de Microbús de la Ciudad de México, en el cual se pretende describir las condiciones ergonómicas y laborales de los choferes de Microbús de la Ciudad de México. El estudio realizado se fragmenta en dos partes: primero en una encuesta exploratoria y el segundo se utiliza el método de aplicación de análisis ergonómicos del puesto en el que laboran. Las condiciones laborales del conductor profesional se caracterizan como un trabajo precario. Primero, es necesario que trabajen más de 60 horas semanales para obtener una entrada mayor solo en tres veces a la remuneración mínima. Los choferes no cuentan con contratos laborales y agrupaciones laborales que le otorgan acceder a ciertos beneficios que tienen otros trabajadores como servicios médicos, vacaciones pagadas, aguinaldos, entre otros. Al charlar con los trabajadores se deduce que no tienen conocimiento de los riesgos de trabajo a los que son arriesgados. (p. 5)

Mendoza (2016) en el proyecto, Condiciones Laborales y Estado de Salud en colaboradores de limpieza estatal de la Municipalidad Distrital de Ate, el cual tuvo como fin establecer el nivel de condiciones laborales y la fase de salud en los obreros de limpieza estatal de dicho Municipio. En la investigación se adquirió una muestra de ciento seis colaboradores que fueron seleccionados de manera no aleatoria, se hizo uso del instrumento del cuestionario; en el cual se finaliza que el personal de limpieza estatal del Municipio de Ate incrementa sus ambientes laborales en una escala apropiada (81,1%) y su cambio de salud en una escala intermedia (82,1%). (p. 5)

Huayta (2015) en su tesis, Condiciones Laborales de los Obreros Mineros de la Empresa Administradora Chungar- Cerro de Pasco en el año 2013 tuvo como propósito estar al tanto de las situaciones laborales de los trabajadores obreros de dicha empresa. El tipo de investigación es descriptiva, el método utilizado es el análisis - síntesis. La población se encuentra conformada por doscientos cuarenta y cinco trabajadores, para recaudar los datos de dicha investigación, se operó con la entrevista y la encuesta. Los resultados de la averiguación se reflejan en que el cien por ciento de obreros trabaja efectuando un sistema de catorce días de labor por siete días de descanso, el ochenta y tres por ciento labora de ocho a diez horas en el día, el ochenta por ciento cumplen funciones que se encuentran de acorde a la obligación que obtienen y del sesenta y cuatro por ciento sus faenas diarias están conforme a su programa de trabajo.

Así mismo el noventa y ocho por ciento de trabajadores tomaron capacitación de inducción, el setenta y uno por ciento recibe charlas de seguridad antes comenzar con las labores asignadas, la compañía realiza programas de seguridad en un ochenta y nueve por ciento, el cien por ciento de los colaboradores han pasado por un examen médico pre ocupacional, el setenta y nueve por ciento han pasado por una evaluación médica periódica, al total de los colaboradores les brindan equipos de protección personal, del sesenta y siete por ciento los equipos de protección personal son mejorados conforme al deterioro de cada equipo, en la entidad se puede apreciar una central de emergencias en un cien por ciento, la cual tiene una brigada de rescate que está conformada por el 80 por ciento, los incidentes son comunicados de manera rápida como también son atendidos de forma apropiada (80%).

Por último, el noventa y seis por ciento de los empleados cuenta con el seguro en Es salud, el cien por ciento cuentan con seguro complementario de riesgo, seguro vida ley y son afectos a un sistema pensionario, la entidad ofrece las disposiciones de alimentación (74%), la entidad brinda actividades socioculturales, celebran fechas festivas y brinda servicios de habitabilidad (74%). Se concluye que la empresa cuenta con condiciones laborales óptimas. (p. 15)

Vento (2017) en su investigación, El Impacto de la Minería Ilegal del Oro y el Desarrollo Sostenible en la Región de Madre de Dios, esta investigación tuvo el propósito principal determinar los efectos de la minería ilegal del oro en el desarrollo sostenible en dicha zona, el tipo de estudio es aplicada, descriptiva y no experimental, se involucró a toda la población que se encuentre relacionada a la minería ilegal en la

región, aplicándose la técnica de la observación a través de análisis documentales y visitas a los distintos lugares de estudio. Llegando a la conclusión que la actividad de la minería ilegal de oro tiene efectos adversos y no favorables en el desarrollo sostenible de la zona, a su vez dicha actividad está perjudicando el ambiente, a la comunidad y la economía de la región. (p. 9)

Cárdenas (2017) en su trabajo titulado, Implicaciones de las Actividades Mineras Informales en la Calidad de Vida de las Familias de Huamachuco, cuyo propósito fue estudiar el contexto minero informal, y sus extensiones sobre la condición de vida de las familias del lugar en estudio, en la metodología usaron la investigación bibliográfica con respecto a la minería informal, dominios de vida y representación social, con un tipo de investigación cualitativa y del estudio de caso, utilizando las técnica de la entrevista semiestructurada aplicada a las familias de Huamachuco y las autoridades, cuyos datos fueron analizados por la estadística descriptiva, en conclusión se determinó que la minería si beneficia a las familias de Huamachuco pero de una forma limitada ya que a pesar que aumenta los ingresos, el empleo es inestable, origina impactos negativos en el medio ambiente y aumenta la cifra de enfermedades. (p. 10)

Corcuera (2015) en el estudio, Impacto de la Contaminación de la Minería Informal en el Cerro El Toro Huamachuco, tuvo como propósito identificar la contaminación por las actividades mineras artesanales e informales en el cerro el Toro y sus sitios contiguos como: Caserío El Toro, Coigobamba, el Centro Poblado Menor de Shiracmaca, del Distrito Huamachuco; Provincia de Sánchez Carrión. Esta investigación se realizó a través de reportes técnicos del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Salud, Ministerio Público y otras empresas estatales y particulares; se realizó observaciones de estudio en la zona. Se llegó a concluir que los efectos creados por la minería informal en el Cerro El Toro son negativos para los pobladores, el medio ambiente y la salud; el medio ambiente se halla en riesgo, puesto que estas actividades laboran en zonas contiguas a los hogares, perjudicando los cultivos, transgrediendo a la flora y la fauna; y se encuentran pozas de cianuro que están dañando los suelos y ríos. Como impacto positivo resaltó el crecimiento del empleo en los ciudadanos y aumento de la comercialización; efectuando una observación entre las consecuencias negativas y positivas, se consuma que resalta más la consecuencia negativa puesto que dichos efectos son definitivos para la salud y medio ambiente. (p. 17)

En la investigación se ha considerado el fundamento teórico en el cual se define condiciones laborales como:

Según Henao (2012) define las condiciones de trabajo como el grupo de factores que establecen el escenario en el cual el trabajador ejecuta sus labores, e incluye temas relacionados a seguridad en el trabajo, calidad de vida de los colaboradores, y contenido de Empleo. (p. 19)

Henao, tiene una definición acertada ya que al hablar de condiciones laborales estamos hablando de la seguridad que se le brinda al trabajador al momento de realizar sus funciones lo cual garantizará su calidad de vida.

A su vez, Neffa (2015) sostiene que las condiciones laborales (consiguiente de elementos organizacionales y socio-técnicos) intensifican o compensan peligros que impactan en la configuración y duración del lapso de la labor, la distribución y el adjunto del trabajo, el impacto del cambio científico y tecnológico, el sistema remunerativo y el aprendizaje en el uso de las nuevas tecnologías; así mismo, en la presencia o no de aparatos de prevención de los peligros laborales, tener camino de bienestar y a las obras sociales dadas por la organización a sus colaboradores, el estatuto jurídico o el carácter de la relación remunerada y la posibilidad de que los colaboradores prevengan positivamente en el reconocimiento de los riesgos, esbozando equilibradas formas de prevención e intercepción en su evaluación y ejecución. (p. 48)

Neffa por su parte habla de lo que abarca las condiciones laborales indicando que estas puedan traer efectos positivos o negativos en las funciones de los trabajadores y haciendo hincapié en que estos deban participar activamente en la identificación de los riesgos.

Según Ortega, Rodríguez y Hernández (2017) las condiciones laborales favorables son las que imposibilitan que el colaborador se vea perjudicado por componentes de trabajo como las cargas físicas y mentales o los elementos ambientales que pueden desplegar en el ambiente de trabajo. Para que las organizaciones afirmen estas condiciones favorables deben, primeramente, establecer la categoría de contenido e importancia de la labor, establecer horarios de trabajo letárgicos resguardados por los reglamentos actuales, proveer de ergonomía a su lugar de trabajo, estimular el progreso experto y experto de sus trabajadores y conceder a sus trabajadores de los factores de seguridad personal obligatorios.

Según García (2015) La Asociación Internacional para la Protección Legal de los Trabajadores facilita pasos a interesantes acuerdos que se irían incrementando con los años. Esta Asociación constituía un intento por optimar las condiciones de trabajo y la institucionalización de la medicina laboral, la reivindicación por la explotación del cuerpo y los riesgos de accidentes y enfermedades. La labor de los movimientos y asociaciones sobre las condiciones de trabajo, ayuda de base para lo que posteriormente desarrollará la Organización Internacional del Trabajo (OIT). (p. 125)

Por su parte García menciona que se han ido incrementando acuerdos año a año para mejorar las condiciones de trabajo, los mismos que posteriormente servirán de base para lo que desarrollará la OIT.

El trabajo adecuado puede provocar condiciones sociales y laborales, que no sólo beneficien el cuidado de la salud, sino que favorezcan el desarrollo recomendable de los trabajadores desde el ámbito psicosocial es una labor amplia que escasamente está empezando, que no se logra de manera breve a la divulgación de una regla; envuelve una responsabilidad social, económica y cultural de todas las partes comprometidas (Charria, Sarsosa, y Arenas, 2016).

Procedente de la relación laboral, se desglosa una obligación laboral de cuidado de los colaboradores a su servicio con respecto a los peligros del trabajo, que se incumbe con el deber de los colaboradores a proteger su salud, y que involucra el derecho de éstos de examinar los estatutos intrínsecos de la organización o las reglas de protección asignadas. En el acatamiento de esta obligación general de seguridad, el dueño tiene que acoger cuantas reglas sean oportunas para hacer efectivo los derechos de los colaboradores con relación al examen de peligros, información, consultoría y colaboración, alineación de los colaboradores, acciones en ocasiones de accidentes y peligros comprometidos e urgentes, cuidado de la salud y composición de servicios de predisposición; todo ello tomando en cuenta que el costo de dichas disposiciones de seguridad y salud no tiene que afectar a los colaboradores (Romeral, 2017).

Según Martínez, Oviedo y Luna (2017) en la actualidad el factor fundamental de la calidad en el producto o servicio brindado lo forman los individuos que trabajan en las organizaciones, y este está simbolizado por la apreciación de la satisfacción hacia la labor que ejecutan.

Heno (2012) sostiene que existen tres dimensiones fundamentales para estudiar las condiciones laborales en un entorno, tales como: dimensión seguridad laboral, dimensión calidad de vida y dimensión empleo.

Dentro de la dimensión seguridad laboral se encuentran los siguientes indicadores: capacitación, equipo de protección personal y respuesta a emergencias.

Chiavenato (1999) sostiene que el indicador seguridad en el trabajo es el grupo de medidas psicológicas, médicas, técnicas y educativas que se emplean para advertir accidentes y descartar las situaciones inseguras del entorno, y para convencer o instruir a los individuos acerca de la carencia de formar prácticas preventivas. El trabajo es indispensable para el desarrollo grato del empleo. (p. 124)

Mayurí (2014) define capacitación como toda labor elaborada en un organismo, reflexionando a las necesidades, así mismo busca optimar el conocimiento, la actitud, habilidades o conductas de sus participantes. (p. 15)

A la vez, Siliceo (2015) se refiere a la capacitación como una diligencia basada y planteada en las necesidades reales de una organización la cual se encuentra orientada al cambio en las actitudes del trabajador, conocimientos y habilidades. (p. 8)

Según el Ministerio de Salud (2016, citado por Valer et al. 2016, p.23) puntualiza que los Equipos de Protección Personal son aparatos específicos propuestos que serán utilizados apropiadamente por el colaborador para que le resguarden de los peligros que alcancen atentar a su seguridad o salud en el centro laboral.

Caycho (2014) afirma que los equipos de protección personal son accesorios, dispositivos y vestiduras de distintos tamaños que utilizan los trabajadores para resguardarse de posibles golpes. Su función principal es la de proteger las diversas partes del cuerpo, para impedir que un colaborador tenga contacto seguido con factores de riesgo que le puedan originar una contusión o enfermedad. (p. 20)

Según la Secretaría para Asuntos de Vulnerabilidad del Gobierno de El Salvador (2015) define respuesta a emergencias como el daño o alteración de diversos tipos (a los bienes, a la salud, el medio ambiente, etc.) que solicita contestación inmediata de la



asociación afectada; daños producidos por acontecimientos naturales, por la diligencia humana o por la composición de ambos y dichas operaciones de respuesta pueden ser manipuladas con los recursos que se encuentran disponibles. (p. 36)

La Organización Mundial de la Salud (2013, citado por Díaz et al. 2013, p.26) especifica la dimensión calidad de vida como la apreciación del individuo en su lugar en la vida en el ámbito cultural y el método de valores en el que convive con correlación a sus metas, perspectiva, reglas e inquietudes. Es una definición multidimensional y complicada que abarca aspectos personales como autonomía, salud, libertad, gusto con la vida y fachadas ambientales como servicios sociales y puntos de soporte, entre otros.

Con respecto a la dimensión calidad de vida se encuentran los siguientes indicadores: seguros de vida, alimentación, actividades socioculturales y salud.

Cevallos y Camacho (2014) define al seguro de vida como un contrato en el que el contratante encomienda al contratado la obligación de sufragar la compensación correspondiente en caso de que suceda un accidente. En la que todos afrontan la posibilidad que suceda algún contratiempo que obligue a solventar un monto determinado de efectivo. (p. 16)

Aranceta (2013) sostiene que la alimentación es un hecho voluntario, que es de un modo consciente, es una disposición independiente de la persona, sin embargo, se encuentra concreta por distintos componentes culturales, sociales, genéticos, biológicos y otros se encuentran en la parte del subconsciente humano. Cada sociedad y cada individuo tienen su propia característica de alimentación. (p. 7)

Según UNESCO (La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), 2012 las actividades socioculturales son un grupo de aquellas habilidades sociales que tienen el fin de provocar la participación e iniciativa de asociaciones en el procedimiento de su progreso y en la actuación total de la existencia sociopolítica en la que están compuestas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), 2016 precisa la salud como la etapa de perfecto bienestar mental, social y físico, y no sólo la desaparición de enfermedad.

Según Rodríguez (2016) un lugar de trabajo deficientemente creado puede dar parte a reclamos afines con la salud o enfermedades técnicas permanentes y a dificultades para conservar la calidad del producto y el nivel de productividad ansiado.

La dimensión empleo se define como el contexto donde: hay labor para todos los individuos que desean laborar y están en búsqueda de él; tal trabajo es tan beneficioso cómo es posible; y las personas tienen la independencia de optar por el trabajo. Las situaciones que no compensen el puesto son vistas como desempleo, las que compensan se refieren a subempleo, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2015 (p. 2).

Dentro de la dimensión empleo se abordan los siguientes indicadores: jornada laboral, distribución de tareas, salario y remuneraciones, beneficios sociales.

Toyama (2013) explica que la jornada sindical o de trabajo es el tiempo en que el individuo acepta ubicarse en relación de subordinación con este. En resultado, fuera de la jornada laboral se suspende toda obligación principal del contrato de trabajo y la remuneración la prestación de trabajo conservando el vínculo laboral, pero quedando libre la persona del trabajador. (p. 5)

Según Haro, Sánchez, Juárez y Larios (2017) las circunstancias laborales extraordinarias que han tocado o colmado las doce horas diarias del labor o más de sesenta horas semanales, han expuesto infaliblemente analogía con descuento en el cometido y eficacia en los labores, faltas en el desempeño de los métodos de seguridad en el trabajo, acrecentamiento de señales de agotamiento, depreciación de la etapa de alerta, reducción del tiempo diligente al sueño a cuatro horas o menos, lo que se escolta de ampliación en el peligro para infarto.

Según Álvarez (2014) define que el sistema de análisis y distribución de tareas de trabajo, no solo es el objetivo el definir de manera clara las labores que se deberán realizar en un determinado puesto, sino también incluir todos los factores de triunfos precisos para las expectativas del mismo. (p. 29)

Para López, Centeno y Fernández (1987) el salario es un ingreso o rédito: el que pertenece al empleado subordinado por la prestación de su servicio; de carácter similar a como el “beneficio” es la ganancia o ingreso peculiar del titular de una empresa. (p. 445)

Chiavenato (1993) testifica que los beneficios sociales constituyen parte de la retribución total y se rigen a todas las piezas de la organización, sin tener en cuenta el puesto que lideren. Los define como medios indispensables de apoyo y complemento, financiado y proporcionado por la compañía, para mantener y estimular la fuerza de trabajo en un nivel agradable y productivo. Este literato reflexiona que alcanzan clasificarse en favores sociales voluntarios y obligatorios. (p. 214)

Para tener una idea más concreta de que es minería informal, se presentan algunas definiciones de la actividad minera:

Según Carrere (2015) define la minería como la agrupación de actividades señaladas a extraer, utilizar y descubrir minerales, como oro o carbón, que predominan bajo tierra. De igual manera es definida como la función laboral basada en una fase en la cual se elabora la explotación de veta con el fin de conseguir los diferentes minerales para un beneficio económico. (p. 15)

Carrere tiene una definición idónea puesto que esta actividad se centra en la sustracción de recursos minerales con la intención de conseguir un fin económico a través de la explotación de los minerales.

Además, el Banco Mundial (2014) afirma que la minería se desarrolla en zonas alejadas y de extrema pobreza por la falta de oportunidades. Es por ende que la población busca su conveniencia para tener beneficios económicos gracias a la relación que tiene con la minería, aun sabiendo la negativa de la misma. (p. 11)

El Banco Mundial en Riqueza y Sostenibilidad está en lo correcto ya que las poblaciones más alejadas son las más vulnerables y con menos oportunidades de trabajo, por este motivo ven en la minería una fuente de ingreso para su beneficio económico.

A su vez, el Ministerio de Minas y Energía de Colombia (2015) precisa a la minería como la ciencia, actividades y técnicas que están relacionadas con el descubrimiento y la explotación de vetas con mineral, este término también define a las distintas operaciones sobre tierra, dragado aluvial, canteras, y operaciones combinadas que tiene relación con el tratamiento y la transformación en superficie o bajo tierra. (p. 199)

El Ministerio de Minas y Energía de Colombia define a esta actividad de una manera acertada ya que la actividad de la minería es una de las más arcaicas desarrolladas por la humanidad y son realizadas de diferentes maneras a partir de la corteza terrestre.

La minería es apreciada como una sección económica significativa por su contenido para crear recursos en otras secciones, como metalmecánica, agricultura, informática, entre otros, y favorecer al progreso socioeconómico sostenible de las comunidades, tanto en el perímetro nacional como internacional. Según el Banco Mundial, entre los primordiales apoyos de la financiación minera se hallan el acrecentamiento de recaudos tributarios y entradas por exportaciones, así como una mayor oportunidad de trabajo y el progreso de trabajos de infraestructura. Es trascendental señalar que el Perú es estimado uno de los importantes fabricantes de metales preciosos a nivel mundial (Cáceres, Mayta, Pereyra y Cáceres, 2015).

El Ministerio de Energía y Minas (2013) considera que la minería se clasifica de la siguiente manera: minería formal, minería informal y minería ilegal.

Minería formal es aquella que se desempeña bajo los permisos y requisitos mineros, sociales, laborales, ambientales y tributarios que están determinados en la normatividad legal actual.

Además, la minería formal en el Perú está formada por tres estratos: el primer estrato es la gran y mediana minería, la cual esta normada bajo el régimen general cuyo sector competente son el MEM – OEFA y OSINERGMIN, el segundo es el pequeño productor minero y el tercero es el productor minero artesanal, ambas se encuentran bajo el Régimen del mediano productor minero y minero artesanal cuyo sector competente es el Gobierno Regional. De acuerdo a la extensión de hectáreas de la concesión minera, la gran y mediana minería es aquella que posee más de 2000 hectáreas, el pequeño productor hasta 2000 hectáreas y el productor minero artesanal hasta 1000 hectáreas.

La minería informal es la que no efectúa con el permiso necesario para ejecutar dicha actividad minera, realizan sus funciones en zonas permitidas además opera con declaración de compromiso y a pequeña escala.

La minería ilegal es aquella que no efectúa y tampoco tiene las autorizaciones para efectuar esta actividad minera, actúa en áreas indebidas y/o maneja máquinas de gran capacidad, está sujeta a erradicación (interdicción).

En el Perú, la minería formal conforma el 64% de los cuales se clasifican en pequeña, mediana y gran minería. Todas estas siendo evaluadas mensualmente y cumpliendo las normas establecidas por parte del Estado y OSINERGMIN, para de esta manera poder ayudar a la conservación de nuestro medio ambiente. Pero también existe la minería informal e ilegal que no cuentan con los permisos necesarios para realizar esta actividad.

A continuación, se mencionan las siguientes definiciones y perspectivas de minería informal según diferentes autores para tener una representación más amplia:

Torres (2015) define la minería informal como aquella diligencia que es elaborada sin consumir con los requerimientos de las reglas de carácter social, económico y ambiental que la normalizan, en regiones no privadas para la labor minera. Así, como resultado, si se obtiene o no el mineral en zonas de exclusión minera ha durado como la razón principal para diversificar entre minería aurífera ilegal o minería informal, respectivamente. (p. 25)

Torres tiene una definición acertada puesto que la minería informal se realiza en lugares permitidos; sin embargo, no cuenta con todos los requerimientos exigidos por ley.

Además, Vento (2017) expone que la minería informal está formada por los operarios mineros que laboran de manera ilegal y que no han previsto para dar inicio a los procesos de formalización. Además, incumpliendo con algunas etapas determinadas por parte del Estado. También estos operarios informales no laboran en áreas indebidas tampoco usan maquinaria que no se relaciona con su condición. (p. 46)

Vento por su parte brinda una definición idónea ya que los mineros informales no han iniciado un proceso de formalización por lo que no contribuyen a las arcas del estado; sin embargo, laboran en zonas y utilizan maquinarias que son permitidas para la minería.

Por otro lado, el Gobierno Peruano (2013, citado por Corcuera 2015 p.12) respecto a la minería informal ha considerado la perspectiva social que esta involucra,

ha expuesto normas dirigidas a suscitar y conseguir su asociación al sector formal en todos sus ámbitos.

Esto es cierto, ya que el Gobierno Peruano ha hecho diferentes campañas para formalizar estas actividades mineras que se han visto opacadas por las protestas que realizan los mineros informales.

Minería, minerales y desarrollo sustentable en América del Sur (2014) afirma que, socialmente, la actividad minera es el principal medio de sostenimiento para diversos grupos de poblaciones que se encuentran en extrema pobreza y debilidad social.

La minería es un factor esencial ya que ayuda de manera económica a las poblaciones que tienen vulnerabilidad social y tierras fértiles de mineral porque genera más empleo y poder adquisitivo.

En el estudio se ha planteado el siguiente problema ¿Cómo son las condiciones laborales de la minería informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019?

Como justificación la presente investigación según los principios adaptados Ackoff Miller y Salkind (2002, citado por Hernández et al. 2010, p.41) tiene los siguientes juicios: i) Por conveniencia, la investigación es ventajosa realizarla porque permitirá conocer las condiciones laborales en las que se desempeña la minería informal con la finalidad de realizar acciones en busca de soluciones factibles a la problemática; ii) Por relevancia social, el desarrollo de este estudio es importante porque contribuye a la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores informales, además que les permitirá conocer los peligros y riesgos a los que se exponen; iii) Por implicancias prácticas, al conocer de manera más precisa como son las condiciones laborales de la minería informal, se podrá contribuir a mejorar la calidad de vida de los trabajadores y de su familia, además de una mejor prevención de riesgos con la utilización de sus equipos de protección personal; iv) Por utilidad metodológica, en el presente estudio se desarrollarán nuevos instrumentos de investigación que servirán de apoyo para estudios futuros.

El objetivo general del estudio es determinar las condiciones laborales de la minería informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019. Y los objetivos

específicos son los siguientes:

**O1:** Analizar la Seguridad Laboral de las Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019.

**O2:** Analizar la Calidad de Vida de las Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019.

**O3:** Analizar el Empleo de las Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019.

**O4:** Proponer un Plan de Concientización para los mineros informales considerando la Seguridad Laboral de las Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019.

La hipótesis de investigación es definida de la siguiente manera: Las condiciones laborales de la minería informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019 son desfavorables.

## II. Método

### 2.1. Tipo y diseño de investigación

#### 2.1.1. Tipo de investigación

Investigación Aplicada, dado que según Hernández et al. (2014) tiene como prioridad fundamental la solución de problemas prácticos inmediatos en orden de cambiar las condiciones de la acción didáctica.

Cuantitativa, según Hernández et al. (2014) emplea la recolección y análisis de datos para responder a interrogantes de estudio y probar hipótesis previamente establecidas.

Descriptiva, según Hernández et al. (2014) este estudio evalúa los diferentes aspectos, elementos o tamaños a investigar. Se elige una consecuencia de variables o conceptos y se mide a cada uno de ellos de manera independiente para así poder describir lo que se está investigando.

#### 2.1.2. Diseño de investigación

No experimental, ya que, según Hernández et al. (2014) no se realizará ningún tipo de manejo de las variables objeto de estudio.

Transversal, dado que, según Hernández et al. (2014) estos estudios se realizan en un momento único y determinado.

Descriptiva, según Hernández et al. (2014) es un método científico que implica observar y describir la conducta de un sujeto sin intervenir sobre él de ninguna forma.



Dónde:

M = Muestra en que se realiza la investigación.

Ox = Observación de la Muestra (Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco 2019).



## **2.2. Operacionalización de variables**

Variable 1: Condiciones Laborales

Tabla 2.1.

*Operacionalización de la Variable Condiciones Laborales*

<b>Variable</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición Operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de Medición</b>
<b>Condiciones Laborales</b>	Conjunto de factores que determinan la situación en el cual el trabajador ejecuta sus tareas, e incluye temas relacionados a seguridad laboral, calidad de vida de los colaboradores, y contenido de Empleo. (Henao, 2012) p.19	Para el estudio de la variable condiciones laborales se utilizó la técnica de la encuesta la cual permitió recopilar información importante referente a las dimensiones e indicadores. Además, se utilizó para medir la variable, el programa Microsoft Excel 2013.	Seguridad	Capacitación Laboral	Nominal
			Laboral	Equipos de Protección Personal	
				Respuesta a Emergencias	
			Calidad de Vida	Seguros de Vida	
				Alimentación	
				Actividades Socio - Culturales	
				Salud	
			Empleo	Jornadas Laborales	
				Distribución de Tareas	
				Salario o Remuneraciones	
Beneficios Sociales					

*Nota:* Las definiciones y dimensiones son extraídas del libro Condiciones de Trabajo y Salud según Henao (2012).

## 2.3. Población, muestra y muestro

### 2.3.1. Población.

Según Naghi (2005) “la población es el grupo de componentes de un tipo específico cuya comprensión es de utilidad y sirve recalcar que cada uno de los componentes de una población es un sujeto u objeto, designado así porque inicialmente el campo de acción de la estadística fue la demográfica” (p. 78).

La población estuvo conformada por los 1150 mineros informales del Cerro El Toro, Huamachuco 2019. (Asociación de mineros Informales, marzo 2019).

### 2.3.2. Muestra.

En esta investigación la muestra estuvo dada por mineros informales del Cerro El Toro, Huamachuco 2019. (Asociación de mineros Informales).

Fórmula para Determinar la Muestra:

$$n = \frac{NZ^2P(1 - P)}{(N - 1)E^2 + Z^2P(1 - P)}$$

$$n = \frac{1150 \times (1.96)^2 \times (0.50 \times (1 - 0.50))}{(2150 - 1) \times (0.05)^2 + (1.96)^2 \times (0.50 \times (1 - 0.50))}$$

$$n = 288 \text{ mineros informales}$$

Dónde:

N: Tamaño de la población (1150 mineros informales)

n: Tamaño de la muestra

Error de Estimación: 5%

1-  $\alpha$ : Nivel de Confianza (95%)

Z: Valor tabulado de la distribución normal estándar (1.96)

P: Proporción de éxito (0,50)

(1-p): Proporción de Fracaso (0,50)

Factor de corrección:

$$\text{Si } \frac{n}{N} = \frac{288}{1150} = 0.25 > 0.05 \text{ se mejora o reduce el tamaño de la muestra con}$$

la siguiente fórmula:

$$n_c = \frac{n}{\left(1 + \frac{n}{N}\right)}$$

$$n_c = \frac{288}{\left(1 + \frac{288}{1150}\right)}$$

$$n_c = 230$$

Descripción: Se trabajó con 230 mineros informales los cuales fueron elegidos al azar de forma proporcional en el Cerro El Toro, Huamachuco 2019.

### **2.3.3. Criterios de inclusión de la muestra.**

Mineros Informales que realizaron sus labores más de 3 años en Cerro El Toro, Huamachuco.

### **2.3.4. Criterios de exclusión de la muestra.**

Mineros formales del Cerro El Toro, Huamachuco 2019.

### **2.3.5. Unidad de análisis.**

Un minero informal del Cerro El Toro, Huamachuco 2019.

## **2.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

Para obtener la información de la variable condición laboral se usó la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario.

Según Reza (1997) “el cuestionario es un método de interrogaciones fundadas ordenadas de forma relacionada expresada en una expresión natural y claro, sin ser obligatorio la mediación del encuestador y se pide la reacción de la persona en tres, cinco o siete clases” (p. 95).

La variable condición laboral que consta de tres dimensiones: seguridad laboral, que a su vez posee tres indicadores (capacitación laboral, equipos de protección personal y respuesta a emergencias); calidad de vida, con cuatro indicadores (seguros de vida, alimentación, actividades socio-culturales y salud); y por último la dimensión empleo que

tiene cuatro indicadores (jornadas laborales, distribución de tareas, salarios o remuneraciones y beneficios sociales). Las preguntas que se formularon en este cuestionario son tipo cerradas, debido a que se darán alternativas a escoger.

Los ítems o preguntas de la encuesta están distribuidos de la siguiente manera:

Los ítems 1 y 2 contienen el indicador de capacitación laboral, el ítem 3 hasta el 11 responde al indicador equipos de protección, del ítem 12 al 14 contienen el indicador respuestas a emergencias. Todos estos ítems responden a la dimensión seguridad laboral.

La dimensión calidad de vida cuenta con ítems de la pregunta 15 a la pregunta 22; de las cuales, la pregunta o ítems 15,16 y 17 responden al indicador seguro de vida; la pregunta 18 al indicador alimentación; de los ítems 19 al 20 al indicador actividades socioculturales; y el ítem 21 y 22 al indicador salud.

La dimensión empleo contiene ítems de la pregunta 23 a la 32, de las cuales 23 y 24 pertenecen al indicador jornada laboral; 25 y 26 al indicador instrucción de tareas y los ítems 27 y 28 al indicador salario o remuneración y por último los ítems del 29 al 32 al indicador beneficios sociales.

Cabe destacar que la encuesta aplicada a los mineros informales en el Cerro El Toro, Huamachuco cuentan con respuestas cerradas (siempre, a veces y nunca), dando la siguiente puntuación para un mejor conteo:

Tabla 2.2.

*Calificación de Respuestas cerradas de la variable de Minería Informal*

<b>Respuestas</b>	<b>Minería Informal</b>
Nunca	1
A veces	2
Siempre	3

*Nota:* Calificación de las respuestas cerradas.

#### **2.4.1. Validación.**

El cuestionario que sirvió para la recolección de datos fue validado por cordura de tres especialistas expertos, quienes legalizaron que las preguntas van acorde al estudio.

#### **2.4.2. Confiabilidad.**

Posteriormente se empleó una prueba piloto utilizando la técnica de la encuesta a 30 mineros informales. Luego el instrumento del cuestionario fue sometido a prueba de confiabilidad arrojando un valor de Alfa de Cronbach = 0.825; esto quiere decir que el instrumento empleado en la investigación es Bueno.

#### **2.5. Procedimiento**

Para la recolección de datos, se empleó la técnica de la encuesta que se ejecutó en 3 días y se llevó a cabo en puntos estratégicos por donde transitan los obreros cerca de su centro de trabajo, escogiendo al azar a los encuestados.

Cabe mencionar, que cierta cantidad de obreros encuestados fueron reacios a participar de la investigación, por otra parte, hubo un gran número de obreros que estuvo dispuesto a colaborar en la aplicación del cuestionario.

Luego de aplicar la técnica se procedió al vaciado de datos en la plantilla de Microsoft Excel 2013, después se realizó la tabulación de tablas y gráficos para poder obtener los resultados.

#### **2.6. Método de Análisis de Datos**

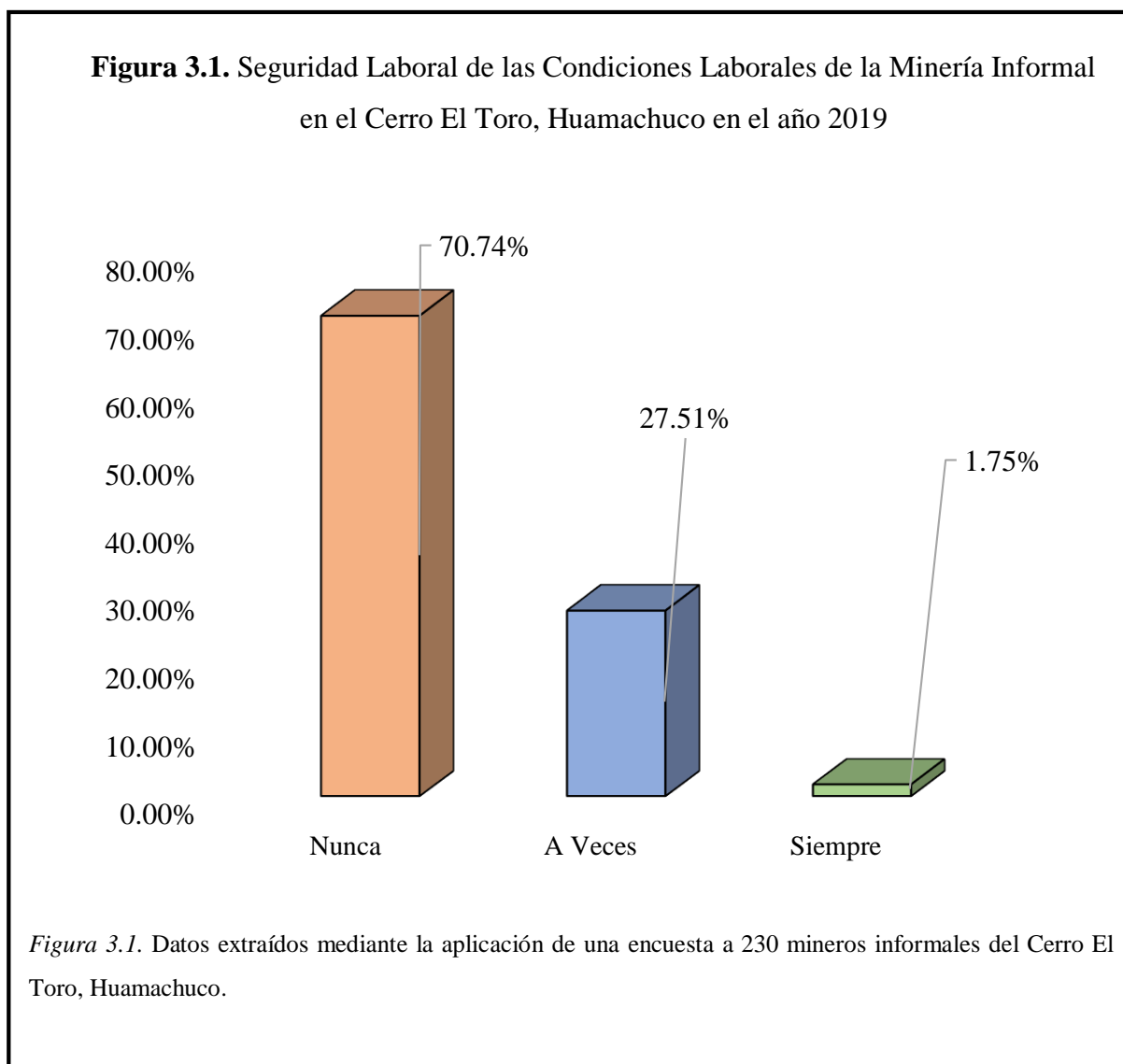
Para recolectar los datos y determinar las condiciones laborales de la minería informal en el Cerro El Toro, Huamachuco del año 2019, se utilizó el instrumento del cuestionario el cual estuvo conformado por cada indicador. La información recopilada de esta investigación que es la estadística descriptiva se hizo mediante el método de análisis de datos mediante el instrumento descrito anteriormente y se presentó a través de tablas y gráficos para la constatación de la hipótesis y resultados.

#### **2.7. Aspectos Éticos**

Para el progreso de este estudio se tuvo como factor principal la autenticidad de la información y resultados, a la vez el respeto por la posesión intelectual; obteniendo permisos mencionando la finalidad de la investigación para acceder a registros de indicadores de las condiciones laborales de la minería informal en el Cerro El Toro.

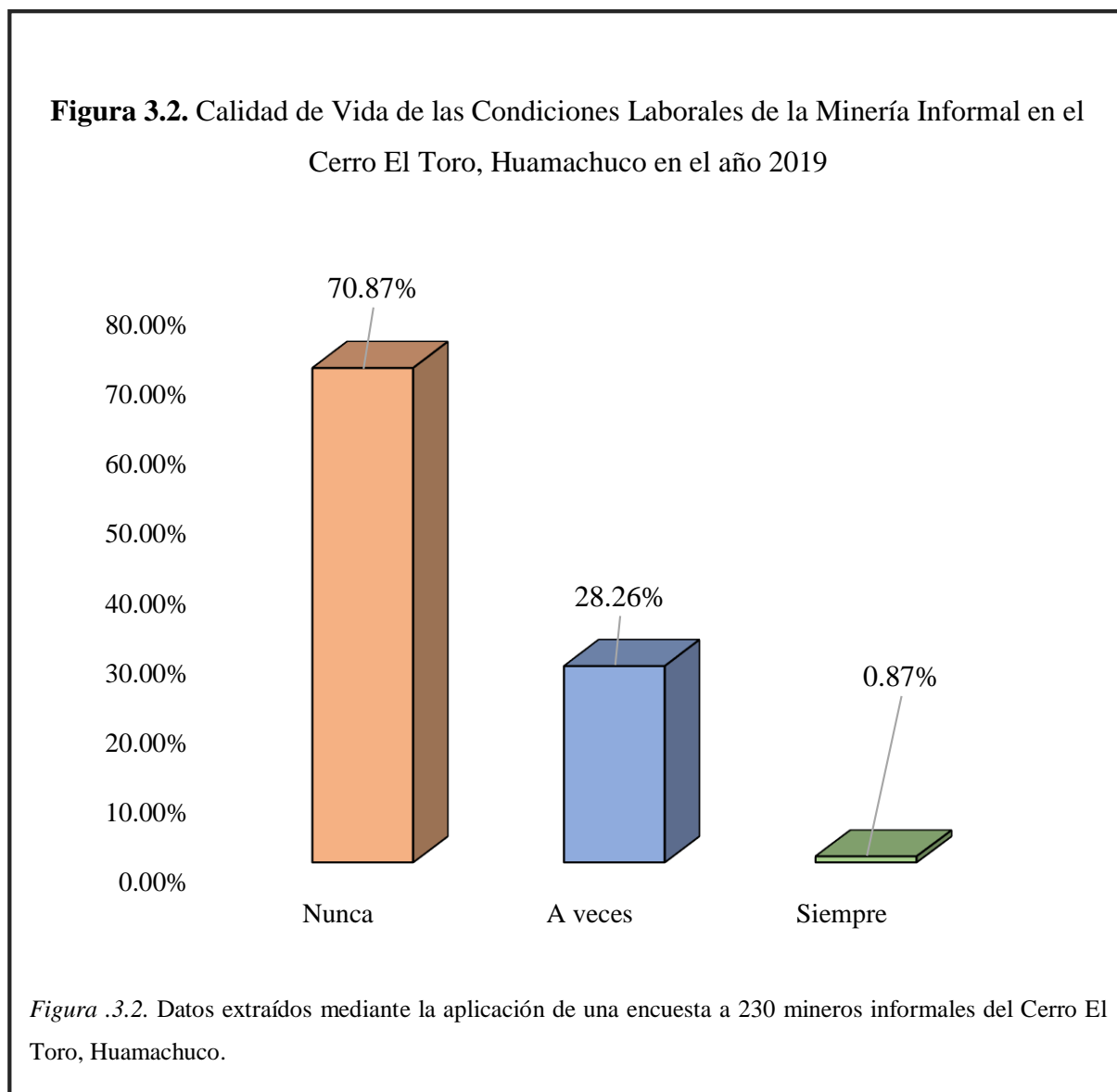
### III. Resultados

**O1:** Analizar la Seguridad Laboral de las Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019.



En la figura 3.1. se señala que el 70.74% de los encuestados afirma que nunca se brinda seguridad laboral a los mineros informales en el Cerro El Toro y el 27.51% de los encuestados señalan que a veces se les brinda condiciones de seguridad laboral dentro de los socavones mineros; es decir los miembros de la minería informal, casi nunca reciben capacitaciones de inducción con 20.43%, el 50.43% de los encuestados no cuenta con equipos de protección personal al momento de realizar sus labores, y mucho menos cuentan con una central de emergencias o brigada de rescates en los socavones mineros con un 93.04%. (Ver Anexo 6 – Tabla 6.1 a la 6.3)

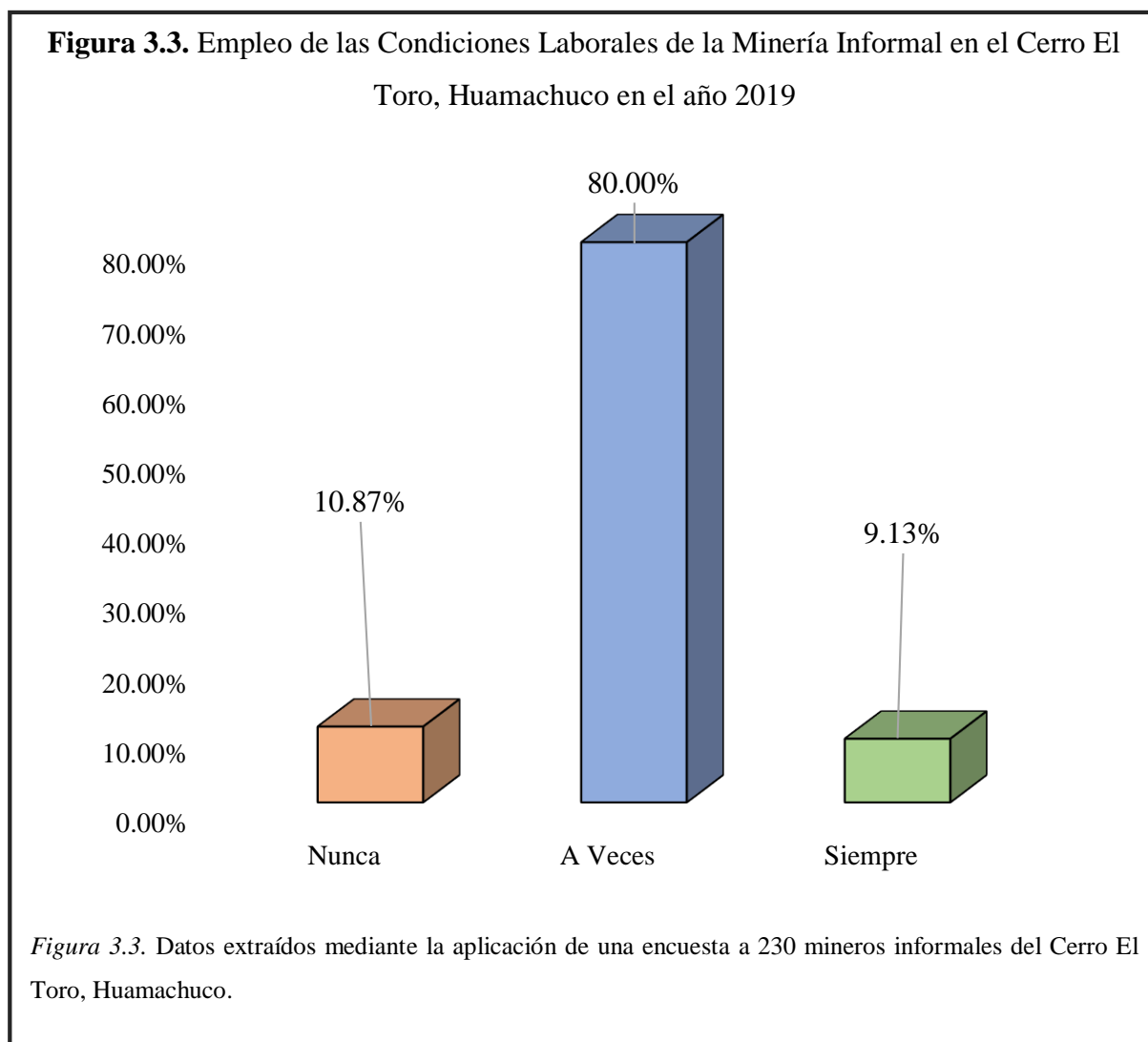
**O2:** Analizar la Calidad de Vida de las Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019.



En la figura 3.2. se señala que el 70.87% de los encuestados afirma que nunca se brinda calidad de vida en el Cerro El Toro y el 28.26% de los encuestados señalan que a veces se les brinda condiciones de calidad de vida laboral por la realización de sus actividades. Según el 76.52% los mineros informales afirman que los representantes o dueños de los socavones mineros nunca les brindan a sus trabajadores seguros de Es Salud o algún seguro complementario de trabajo de riesgo, y mucho menos los inscriben a un sistema de pensiones. El 57.83% de los mineros informales señalan que nunca se les hace partícipes de actividades socioculturales, y el 66.52% de ellos afirman que los propietarios de los socavones mineros nunca se preocupan por su estado de Salud. (Ver Anexo 6 – Tabla 6.4 a la 6.7)



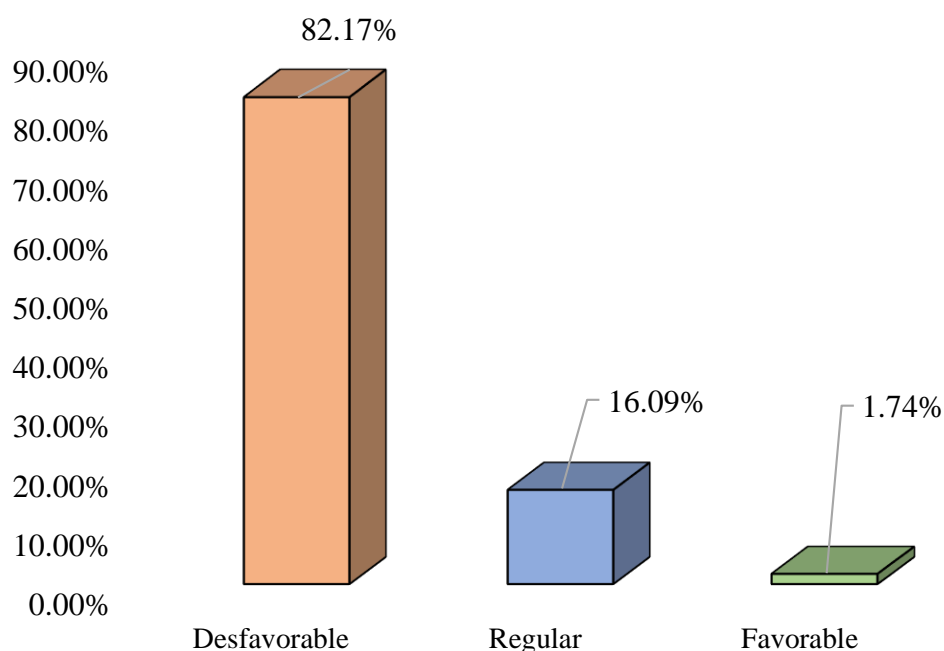
**O3:** Analizar el Empleo de las Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019.



En la figura 3.3. se señala que el 80.00% de los encuestados a veces se le brinda un empleo digno, donde se les hace prevalecer sus derechos y el 10.87% de los encuestados señalan que nunca se les brinda un empleo digno que satisfaga sus necesidades laborales. Según el 48.70% de los encuestados señalan que todavía existe una presión laboral por trabajar domingos y feriados o por trabajar más de 8 horas diarias, por parte de sus empleadores. Además, el 82.61% de ellos consideran que muchas veces no realizan tareas que van acorde con su cargo que tienen dentro de la empresa. El 68.70% de los mineros informales señalan que sus remuneraciones si satisfacen en su totalidad sus necesidades básicas, pero el 65.22% de ellos afirman que se les debe considerar algunos beneficios sociales como utilidades, asignación familiar, gratificaciones y compensación por tiempo de servicio de acuerdo a su labor desempeñada. (Ver Anexo 6 – Tabla 6.8 a la 6.11)

## Comprobación De Hipótesis

**Figura 3.4.** Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019



*Figura 3.4.* Datos extraídos mediante la aplicación de una encuesta a 230 mineros informales del Cerro El Toro, Huamachuco.

En la figura 3.4. se deduce que el 82.17% de los mineros informales encuestados señalaron que las condiciones laborales son desfavorables en el Cerro El Toro, Huamachuco, el 16.09% señala que las condiciones laborales son regulares, puesto que no se les brinda seguridad adecuada y oportuna al momento de realizar sus labores diarias, no poseen una calidad de vida favorable y tampoco les brinda obligaciones laborales acorde con el trabajo que realizan. Cabe señalar que un 1.74% de mineros informales encuestados consideran que las condiciones laborales son favorables.

En la investigación realizada podemos afirmar que se acepta la hipótesis planteada; es decir, las condiciones laborales de la minería informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019 son desfavorables.

#### IV. Discusión

La minería informal, es una de las diligencias más peligrosas que afronta el obrero o trabajador; ya que se ve expuesto a un sin fin de riesgos. Lo preocupante de esta realidad es que muchas veces el empleador o trabajador no toma conciencia de ello. Cada año aumentan las cifras de muertes y accidentes en el sector minero, siendo el Perú uno de los países con más muertes de este tipo. Cabe mencionar también que la actividad minera es generadora de ingresos económicos importantes para nuestro país y para las poblaciones donde se realiza la extracción, generando puestos de empleos y optimizando la calidad de vida de los moradores.

Las condiciones laborales y los componentes de peligro están restringidos por causas estructurales; son fundamentales políticas públicas que intervengan efectivamente sobre las relaciones laborales y la estructura productiva (Ospina, Manrique y Guio, 2010).

Esta investigación tiene como propósito determinar las condiciones laborales de la minería informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019. Cabe señalar que el estudio tuvo limitaciones al momento de la aplicación de la técnica de la encuesta, puesto que no todos los mineros informales tenían la misma disposición de colaborar, luego de explicar el motivo de la aplicación de la encuesta y de comentarles que la finalidad de la investigación es brindar una propuesta de mejora para la problemática que están atravesando, decidieron colaborar. Además de lo descrito anteriormente, podemos afirmar que los resultados obtenidos son completamente confiables y veraces.

En cuanto a seguridad laboral, en la figura 3.1 y anexo 6 – tabla 6.1 a la 6.3 el 70.74% de los mineros informales señalan que nunca se brinda seguridad laboral; puesto que el 78.26% de los encuestados afirman que a veces reciben capacitaciones de inducción, el 50.43% de los encuestados afirma que nunca cuenta con los equipos de protección personal al momento de realizar sus labores, y el 93.04% de los mineros informales afirman que no cuentan con una central de emergencias o brigada de rescates en los socavones mineros; resultados que refutan con los expuestos por Huayta (2015) en su estudio “Condiciones Laborales de los Obreros Mineros de la empresa Administradora Chungar- Cerro de Pasco” en el año 2013 que tuvo como propósito estar al tanto de las situaciones laborales de los trabajadores obreros de dicha empresa, ya que el 98% de empleados tomaron capacitación de inducción, el 61% recibe charlas de seguridad antes comenzar con las tareas asignadas, 100% de los colaboradores han pasado por un examen médico pre ocupacional, y al total de los colaboradores se les brinda equipos de protección personal. Lo cual es muy importante puesto

que no solo contribuye a reducir accidentes laborales, sino que permite tener al trabajador motivado en la realización de sus actividades.

Los mineros informales no siempre utilizan los equipos de protección de seguridad debido a que no están acostumbrados a usarlos por temas de comodidad en su trabajo y muchas veces el empleador no les brindan los equipos necesarios, adecuados o en buen estado; es por ello que Martínez y Reyes (2005) asegura que los equipos de protección de seguridad asesoran a la dirección del centro y a los trabajadores, al mismo tiempo velan por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en el país en materia de salud y seguridad laboral, y además velan por el cumplimiento de las medidas dictadas por los organismos rectores, ayudan a prevenir accidentes laborales y a mejorar la calidad de vida de los trabajadores en el ámbito laboral.

Considerando la calidad de vida de los mineros informales se puede deducir en esta investigación que el 70.87% menciona que no les brindan una calidad de vida adecuada, debido a que el 76.52% de los mineros informales afirman que nunca se le ha brindado seguros de Es Salud o algún seguro complementario de trabajo de riesgo, el 57.83% de ellos señalan que nunca se les ha brindado el servicio de alimentación, el 86.52% señala que no asisten a actividades socio culturales y un 66.52% de encuestados afirma que nunca se ha realizado, todo esto se puede apreciar en la figura 3.2 y anexo 6 – tabla 6.4 a la 6.7 de la investigación; cabe destacar que nuevamente se refuta con lo expuesto por Huayta (2015) ya que en su estudio el 96% de los empleados cuenta con el seguro en Es salud, 100% son afectos a un sistema pensionario, además la entidad donde laboran les ofrecen disposiciones de alimentación, les brinda actividades socioculturales, festejan días festivos y brinda servicios de habitabilidad (74%).

El empleo que reciben muchos mineros informales no es el adecuado, tal como consta en la figura 3.3 y anexo 6 – tabla 6.8 a la 6.11 donde se deduce que el 80% de los trabajadores asegura no se les cumple sus derechos conforme exige la ley puesto que el 48.70% de ellos afirma que muchas veces suelen trabajar domingos y feriados o más de 8 horas diarias, el 82.61% afirma que las actividades que realizan no siempre son específicas para el cargo que desempeñan, el 68.70% de los mineros informales señala que las remuneraciones que perciben satisfacen sus necesidades básicas pero no en su totalidad ya que el 65.22% exige también que se les brinde todos los beneficios sociales de acuerdo a su desempeño; lo cual se corrobora con lo expuesto por Berrones (2016) en su estudio, Ergonomía y Condiciones Laborales de los Choferes de Microbús, en el cual se pretende describir las condiciones

ergonómicas y laborales de los choferes de Microbús; ya que si bien es cierto la actividad donde realizó su estudio no es en el sector minero, las condiciones laborales del sector transporte tampoco difiere del minero ya que se caracterizan por ser un trabajo precario.

También se les exige que trabajen más de 60 horas semanales para obtener una entrada mayor solo en tres veces a la remuneración mínima, no cuentan con contratos laborales y agrupaciones laborales que le otorgan acceder a ciertos beneficios que tienen otros trabajadores como servicios médicos, vacaciones pagadas, aguinaldos, entre otros. Esto se refuta con la investigación de Huayta (2015) en los que los resultados reflejan que el 100% de obreros trabaja efectuando un sistema de catorce días de labor por siete días de descanso, 80% labora de ocho a diez horas en el día, el 80% cumplen funciones que se encuentran de acorde a la obligación que obtienen y del 84% sus faenas diarias están conforme a su programa de trabajo.

Respondiendo a la hipótesis planteada podemos afirmar que el 82.17% de los mineros informales encuestados señalaron que las condiciones laborales son desfavorables en el Cerro El Toro, Huamachuco, dentro de los cuales se concluye que el 70.74% de los mineros informales considera que nunca se les brinda seguridad laboral, el 70.87% de los mineros informales encuestados afirman que los representantes o dueños de los socavones mineros, no les brindan seguros de Es Salud o algún seguro complementario de trabajo de riesgo, y el 80.00% de ellos afirman que a veces o en ocasiones les brinda un adecuado empleo; lo cual se refuta con Huayta (2015) ya que señala que la empresa cuenta con condiciones laborales óptimas. Toda esta situación genera que muchas veces el personal que labora en los socavones mineros no se encuentre motivado.

Si bien es cierto la investigación se centró fundamentalmente en determinar las condiciones laborales de los mineros informales del Cerro El Toro no podemos dejar de lado la parte ambiental y salud de los pobladores, ya que la gran parte de personas que laboran en estos socavones mineros son obreros que viven en los pueblos, y los métodos que emplean para la extracción de los minerales no son los adecuados poniendo en peligro a toda la población. Cabe señalar que todo lo mencionado se corrobora con la investigación realizado por Corcuera (2015) el cual concluyó que los efectos creados por la minería informal en el Cerro El Toro son negativos para los pobladores, el medio ambiente y la salud; ya que el medio ambiente se halla en riesgo, puesto que estas actividades laboran en zonas contiguas a los hogares, perjudicando los cultivos, transgrediendo a la flora y la fauna; y se encuentran pozas de cianuro que están dañando los suelos y ríos. Las autoridades frente a esta situación

poco o nada hacen para ayudar a contrarrestar esta problemática y arreglar la condición de vida de los trabajadores y de los pobladores.

No se puede dejar de lado también de cómo contribuye la minería informal a la economía de una comunidad, puesto que como señalan los trabajadores de los socavones mineros, genera empleo e ingresos para su pueblo mejorando así la condición de vida pero que perjudica su habitaad; el cual se corrobora con Cárdenas (2017) en su estudio Implicaciones de las Actividades Mineras Informales en la Calidad de Vida de las Familias de Huamachuco en el cual determina que la minería si beneficia a las familias de Huamachuco pero de una forma limitada ya que a pesar que aumenta los ingresos, genera empleo, pero origina impactos negativos en el medio ambiente y aumenta la cifra de enfermedades. Resultados que se corrobora también con lo expuesto por Vento (2017) en su investigación, El Impacto de la Minería Ilegal del Oro y el Desarrollo Sostenible en la Región de Madre de Dios el cual concluye que la actividad de la minería ilegal de oro tiene efectos adversos y no favorables en el desarrollo sostenible de la zona, a su vez dicha actividad está perjudicando el ambiente, a la comunidad y la economía de la región. Esta conclusión se debe mucho a que siempre los más beneficiados son los dueños de estos socavones dejando de lado los derechos de los obreros y de los habitantes de contar con un ambiente adecuado donde se pueda vivir en armonía.

Cabe mencionar que este estudio fue conveniente realizarlo porque permitió a evidenciar y determinar las condiciones laborales de la minería informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019, con el propósito de buscar y dar salidas adecuadas a la problemática mediante una propuesta de mejora. Se permitió también dar a conocer a los mineros informales al riesgo que se exponen al realizar esta actividad sin los implementos de seguridad adecuados. Además, la propuesta elaborada y las recomendaciones no solo servirán a los mineros del cerro El Toro de la localidad de Huamachuco, sino también a mineros informales de otras localidades.

## V. Conclusiones

**5.1.** Se analizó la seguridad laboral en el Cerro El Toro en la que se concluyó que el 70.74% de los mineros informales considera que nunca se les brinda seguridad laboral; de los cuales 78.26% de ellos a veces reciben capacitaciones de inducción, el 50.43% de los encuestados afirma que nunca cuenta con los equipos de protección personal al momento de realizar sus labores, y el 93.04% de los mineros informales afirman que no cuentan con una central de emergencias o brigada de rescates en los socavones mineros. Todo este acto de inseguridad origina que los mineros informales se vean expuesto a una serie de accidentes, enfermedades debido a la gran contaminación que existe al trabajar con químicos o en algunos casos producir su muerte. (Ver Anexo 6 – Tabla 6.1 a la 6.3)

**5.2.** Se analizó la calidad de vida en la cual se concluyó que el 70.87% de los mineros informales encuestados afirman que los representantes o dueños de los socavones mineros no les ofrecen una calidad de vida adecuada; puesto que, el 76.52% de los mineros informales afirman que nunca se le ha brindado seguros de Es Salud o algún seguro complementario de trabajo de riesgo, el 57.83% de ellos afirman que nunca se les ha brindado el servicio de alimentación, el 86.52% señala que no asisten a actividades socio culturales y un 66.52% de encuestados afirma que nunca se ha realizado exámenes médicos. Generando cierta incomodidad en los mismos trabajadores debido a que muchos de ellos padecen de problemas respiratorios y/o enfermedades musculares no atendidas. (Ver Anexo 6 – Tabla 6.4 a la 6.7)

**5.3.** Se analizó el empleo en el cual se concluyó que el 80.00% de los encuestados señalan que a veces o en ocasiones se les brinda un adecuado empleo; puesto que el 48.70% de ellos afirma que muchas veces suelen trabajar domingos y feriados o más 8 horas diarias. Además, el 82.61% afirma que las actividades que realizan no siempre son específicas para el cargo que desempeñan, el 23.48% de los mineros informales señala que las remuneraciones que perciben no satisfacen en su totalidad sus necesidades básicas, y el 65.22% afirma que estaría conforme con que se les brindara todos los beneficios sociales de acuerdo su desempeño. Además, afirman que es obligación del empleador

brindarles todos estos beneficios sociales, pero que muchas veces el empleador por obtener más ingresos prefiere eludir a las normas que brinda el Estado a los trabajadores. (Ver Anexo 6 – Tabla 6.8 a la 6.11)

**5.4.** Habiéndose encontrado deficiencias en las condiciones laborales de la minería informal en el Cerro El Toro se propuso un plan de concientización para los mineros informales de Cerro El Toro, donde el minero informal entienda que es de suma importancia brindarles seguridad a sus trabajadores para así evitar posibles muertes o multas, y donde los trabajadores a su vez tomen conciencia de que es necesario utilizar los implementos de seguridad al momento de realizar sus labores. (Ver Parte VII)

**5.5.** Finalmente se determinó que las condiciones laborales en un 82.17% son desfavorables según lo señalado por los mineros informales del Cerro El Toro, aceptándose la hipótesis de investigación. Además, tomando en cuenta la teoría o pirámide de Maslow podemos afirmar, que los mineros informales se exponen a una serie de riesgos y peligros al momento de realizar sus actividades; puesto que, desean cubrir sus necesidades básicas y brindarles un mejor bienestar para sus familias, donde sus hijos tengan una mejor educación, gocen de una buena alimentación y que sus viviendas cuenten con los servicios básicos como cualquier familia de la ciudad lo tiene. Todo ello sin importar las consecuencias que traiga para su salud el realizar ese tipo de trabajos; al final la felicidad de su familia es lo que recompensa su esfuerzo o sacrificio. Además, ellos también buscan tener una buena afiliación dentro de su círculo de amistad o trabajo, donde se sientan reconocidos y valorados por el esfuerzo realizado.



## **VI. Recomendaciones**

- 6.1.** A los mineros informales con respecto a seguridad laboral se le recomienda asociarse con minas aledañas para la creación de brigadas de rescate y una central de emergencia frente a accidentes laborales y así poder tener una mejor respuesta frente a emergencias. Además, que permite ahorrar dinero en la creación de las mismas, ya que los gastos son compartidos.
- 6.2.** Al minero informal con respecto a calidad de vida se le recomienda adquirir un seguro de vida o de educación de manera personal, donde el minero informal pueda asegurar a su familia en caso falleciera y evitar así dejar a su familia desamparada económicamente.
- 6.3.** A los mineros informales con respecto a empleo se les recomienda establecer tareas específicas para cada trabajador considerando su horario de trabajo y brindarles sus beneficios sociales que por derecho le corresponden.
- 6.4.** Se le recomienda a los mineros informales considerar el plan de concientización propuesto, para la realización de sus actividades estableciendo normativas de seguridad internas respecto al uso de equipos de protección personal.
- 6.5.** A los mineros informales con respecto a las condiciones laborales se le recomienda cumplir con los requisitos determinados por el Ministerio de Energía y Minas o/y OSINERGMIN, para su formalización; puesto que les permitirá obtener mayores beneficios como venta legal de oro, acceder a préstamos bancarios, seguro contra todo riesgo, beneficios sociales para los trabajadores, entre otros.
- 6.6.** A los futuros investigadores se les recomienda realizar investigaciones con diseño pre experimental donde se apliquen medidas de seguridad y salud ocupacional para mejorar las condiciones laborales.

## **VII. Propuesta**

### **7.1.Fundamentación**

La minería informal es un fenómeno significativo que ha venido desarrollando desde muchos años atrás y en distintas partes del mundo. En el Perú, la minería informal se expandió por razones de sobrevivencia y oportunidad laboral. La minería informal requiere un gran porcentaje de mano de obra, esto se debe a que la minería recae en el vigor físico del minero. A pesar de que dicha actividad requiere de tecnología avanzada, la inversión en la que incurriría el minero informal es muy costosa, por lo que deciden seguir realizando sus actividades de manera artesanal.

En el Cerro El Toro, las muertes por minería informal son frecuentes debido a que los mineros informales se ubican en las faldas del cerro a extraer mineral sin ninguna medida de protección de seguridad. Según el Diario La República el 01 de Abril del 2019 ocurrieron 8 muertes de mineros informales, las causas de tales fallecimientos fue la asfixia por la inhalación de gases tóxicos, fruto de la detonación de explosivos en la cima del cerro El Toro. Lo más preocupante es que dichos mineros informales no contaban con brigadas de rescate para el auxilio, siendo rescatados los cuerpos por sus familiares y compañeros de trabajo. La mayoría de las muertes por derrumbes o gases venenosos no son denunciadas porque los dueños de las minas informales callan a las familias ofreciéndoles dinero.

A esta problemática se suma las mafias de la minería ilegal que se han posesionado de terrenos ubicados en las faldas del cerro El Toro, han construido socavones y contratan personal para extraer el precioso mineral. Han fabricado cientos de pozos de cianuro para procesar el oro de manera artesanal, lo que viene contaminando el área de manera irresponsable y han afligido la salud de los ciudadanos de los caseríos cercanos. La pena o sanción que aplica el Estado es de privativa de libertad, es posible recibir entre 8 y 10 años de cárcel o no mayor de 3 años o con aporte de servicios comunitarios de 48 jornadas, al que realice actividad de exploración, extracción, explotación de recursos minerales metálicos y no metálicos que se halle fuera del procedimiento de formalización, que cause o pueda causar perjuicio, alteración o daño al ambiente y sus elementos.

Conociendo los riesgos y peligros a los que enfrentan los mineros informales al realizar su trabajo podemos afirmar que la mayor causa de muertes en la actividad minera se da debido a la imprudencia de los trabajadores, ya que muchas veces no hacen uso de todos

los implementos de seguridad necesarios. Otra de las causas de accidentes y muertes de la minería informal son la falta de capacitación por parte del empleador. Si los mineros informales tomaran conciencia de lo significativo que es emplear una adecuada seguridad laboral muy distinto sería la realidad en el Perú.

Frente a esta grave realidad proponemos un plan de concientización, donde se les capacite, informe y se les haga partícipes a los mineros informales en actividades como charlas y talleres de capacitación y debate de concientización; con el exclusivo fin de optimar la calidad de vida laboral de los mineros informales, donde ellos tomen conciencia de la importancia de contar con una adecuada seguridad laboral. Cabe señalar que para hacer más completo el plan a desarrollar, se hará partícipe a las familias (esposas o convivientes) de los mineros informales mediante repartición de volantes de casa en casa con el objetivo que apoyen a motivar a los mineros informales para que asistan; mediante afiches publicitarios pasando a cada vivienda dando a conocer los beneficios y el objetivo de las charlas, talleres y debates que se realizarán.

El plan también trae consigo informar a los mineros informales de las consecuencias que traería consigo seguir realizando esa actividad. Consecuencias como el cierre total de su centro de labores por parte del Estado al infringir las normas, verse envueltos en problemas judiciales o penales por posibles muertes frente a su negligencia de no contar con los implementos de seguridad o brigadas de rescate, enfermedades severas por la inhalación de minerales o gases tóxicos, entre otros.

## **7.2. Actividad Previa al Desarrollo del Plan**

### **7.2.1. Actividad**

Difusión mediante volantes pasando por sus viviendas, al público en general y a las familias (esposas o convivientes) de los mineros informales, sobre el riesgo, peligros y enfermedades a los que estos se ven expuesto.

### **7.2.2. Desarrollo de la Actividad**

La actividad está enfocada a difundir a los familiares de los mineros informales, mediante volantes los riesgos, peligros y enfermedades que trae consigo trabajar en los socavones mineros. Para la reducción de costos en cuanto a la creación de volantes, se desea obtener auspiciadores, que compartan el mismo propósito del plan a desarrollar. Dicha actividad se

desarrollará en antes 4 días de la aplicación del plan para que los familiares de los mineros informales vayan motivándolos a que asistan y participen del plan.

### **7.2.3. Tiempo de Duración**

Duración: 4 días (14 de Agosto 2019 - 17 de Agosto 2019)

Horas: 4 horas por día.

Total de Horas: 16 horas

### **7.2.4. Recursos**

#### **7.2.4.1. Humanos**

- Familias de Mineros Informales (Esposas o convivientes)
- Investigadores

#### **7.2.4.2. Materiales**

- Papel bond y color
- Lapiceros y Plumones.
- Folder Manila
- USB
- Laptop
- Celular o Cámara.
- Volantes de relacionados al tema.

#### **7.2.4.3. Financieros**

- Autofinanciado
- Apoyo del Minero Informal

## 7.2.5. Presupuesto

Tabla 7.1.

*Matriz de Presupuesto para la Difusión de los riesgos, peligros y enfermedades mediante volantes*

<b>Actividad</b>	<b>Público Objetivo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Presupuesto</b>
Difusión de los riesgos, peligros y enfermedades mediante volantes.	Público en general y familias de los mineros informales.	Investigadores	4 Días (14 de Agosto 2019 – 17 de Agosto 2019)	S/754.00

*Nota:* Elaboración Propia.

### 7.3. Objetivo principal

Aplicar un Plan de Concientización para los mineros informales considerando la Seguridad Laboral de las Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019.

### 7.4. Objetivos específicos

Realizar charlas de capacitación al 60% de los mineros informales en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019.

Realizar talleres de capacitación al 60% de los mineros informales en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019.

Realizar debate de concientización entre los mineros informales en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019.

Evaluar al 60% de los mineros informales capacitados del Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019.

### 7.5. Periodo de implementación

Periodo: 10 meses (18 de Agosto 2019 - 16 de Mayo 2020)

Total de Número de Sesiones: 10 sesiones

Tabla 7.2.

*Cronograma Mensual del Plan de Concientización*

<b>Actividades</b>	<b>N° Sesión</b>	<b>Tema a Desarrollar</b>	<b>Fecha</b>
Charlas de Capacitación (3 meses – 3 veces)	1	Capacitaciones de Seguridad Laboral	18 de Agosto 2019
	2	Equipos de Protección Personal	15 de Setiembre 2019
	3	Respuesta a Emergencias	13 de Octubre 2019
Talleres de Capacitación (3 meses – 3 veces)	4	Capacitaciones de Seguridad Laboral	17 de Noviembre 2019
	5	Equipos de Protección Personal	15 de Diciembre 2019
	6	Respuesta a Emergencias	12 de Enero 2020
Debate de Concientización (3 meses – 3 veces)	7	Capacitaciones de Seguridad Laboral	16 de Febrero 2020
	8	Equipos de Protección Personal	15 de Marzo 2020
	9	Respuesta a Emergencias	12 de Abril 2020
Evaluación del Plan de Concientización (6 días – 6 veces)	10	Monitoreo de Seguridad	10 de Mayo al 16 de Mayo 2020

*Nota:* Elaboración Propia.

Horas Desarrolladas: 72 horas

- Charlas de Capacitación = 4 horas x día X 3 veces = 12 horas
- Talleres de Capacitación = 4 horas x día X 3 veces = 12 horas
- Debate de Concientización = 4 horas x día X 3 veces = 12 horas
- Evaluación del Plan de Concientización = 6 horas X 6 veces = 36 horas

## 7.6. Plan estratégico

Tabla 7.3.

### *Matriz del Plan Estratégico*

Propósito	Aplicar un Plan de Concientización para los mineros informales considerando la dimensión Seguridad Laboral de las Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019.
Actividades	Charlas de Capacitación Talleres de Capacitación Debate de Concientización Evaluación del Plan de Concientización
Indicadores	Capacitaciones de Seguridad Laboral Equipos de Protección Personal Respuesta a emergencias
Resultados	Concientizar a los mineros informales a cerca de la importancia de estar capacitados en temas de Seguridad Laboral Concientizar a los mineros informales a cerca de la importancia de contar y hacer uso de los Equipos de Protección Personal. Concientizar a los mineros informales a cerca de la importancia de contar con una brigada de rescate frente a emergencias.
Sesiones	10 Sesiones
Participantes	Mineros Informales Capacitadores o Expositores Evaluador

*Nota:* Elaboración Propia.

## **7.7. Plan operativo**

En el plan operativo está dirigido a los mineros informales en el Cerro El Toro de la Ciudad de Huamachuco. Se desarrollará tres tipos de plan de Concientización de acuerdo a los objetivos planteados como son: las Charlas de Capacitación, Talleres de Capacitación y Debate de Concientización; dentro de estos objetivos o actividades se describirá los indicadores de Capacitaciones de Inducción y Seguridad Laboral, Equipos de Protección Personal y Respuesta a Emergencia. Las actividades tienen una duración de 4 horas por indicador, y comprenden en los periodos del 18 de Agosto del 2019 al 12 de Abril del 2020, siendo una sesión por mes; dichas sesiones estarán dadas por especialistas en el tema y una vez concluidas las actividades se realizará una evaluación a los mineros informales con una duración de 6 días hábiles comprendidos del 16 de Mayo al 19 de Mayo 2020.

### **7.7.1. Plan Operativo de Charlas de Capacitación**



Tabla 7.4.

*Matriz del Plan Operativo de Charlas de Capacitación*

<b>Actividad</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Sesiones</b>	<b>Temas</b>	<b>Responsable</b>
<b>Charlas de Capacitación</b>	Capacitaciones de Inducción y Seguridad	S1	Introducción	Capacitador o Expositor y Evaluador
			Tipos de Inducción (General y Especifica, Formal e Informal)	
			Etapas de la Inducción (Bienvenida, Introducción a la Organización, Enseñanza, Evaluación y Seguimiento)	
			Métodos Frecuentes de Inducción	
			Procesos de Capacitación (Detección de Necesidades, Clasificar y Jerarquizarlas necesidades, Definir los Objetivos, Elaborar un Programa, Ejecutar el programa, y Evaluar los Resultados)	
			Etapas (Transmisión de Información, Desarrollo de Habilidades, Desarrollo de Actitudes, Desarrollo de Conceptos)	
			Técnicas (Instrucción, Maestro-Aprendiz, Rotación, y Capacitación)	
			Beneficios	
			Definición de Seguridad Laboral	
			Riesgos Laborales (Accidentales, ambientales y Psicosociales)	
			Técnicas de Seguridad Laboral (Analítica y Operativa)	
	Consejos para una Adecuada Seguridad Laboral			
	Equipos de Protección Personal	S2	Definición de EPP	
			Clasificación de EPP	
			Tipos de Protección Personal (Cabeza, Cara, Oídos, Respiratorias, Manos y Brazos, Pies y Piernas, Cinturones de Seguridad, Ropa Trabajo)	
			Vida Útil de los EPP	
			Importancia	
			Ventajas y Limitaciones	
			Normas OSHA	
	Respuesta a Emergencias	S3	Definición	
			Introducción	
Necesidad de un Central de Emergencia				
Números Telefónicos de Centrales de Emergencia				
Introducción				
Miembros (Coordinador, General, Jefes de Brigadas)				
Tipo de Brigadas (B. Comunicación ,Incendios, Evaluación, y Rescate)				
Funciones Especificas				
Clasificación de Riesgos Externos (Geológicos, Sanitarios, Químicos)				
Descripción de Riesgos Internos				

*Nota:* Elaboración Propia.

## 7.7.2. Plan Operativo de Talleres de Capacitación

Tabla 7.5.

*Matriz del Plan Operativo de Talleres de Capacitación*

Actividad	Indicadores	Sesiones	Metas	Responsable
<b>Talleres de Capacitación</b>	Capacitaciones de Inducción y Seguridad	S4	1. Test de Evaluación sobre Seguridad y Salud Ocupacional. <u>Temas:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Métodos de Inducción</li> <li>○ Riesgo vs Peligro</li> <li>○ Beneficios de una adecuada Seguridad.</li> <li>○ Casos Prácticos y reacción frente a una situación dada.</li> </ul>	Capacitador o Expositor y Evaluador
	Equipos de Protección Personal	S5	2. Difusión de Videos, para posteriormente comentar  1. Participación de Mineros Informales indicando el uso adecuado de los implementos de Seguridad. 2. Dinámica Grupal: Yo tengo un Tic. y Valoro cada parte de mi cuerpo.	
	Respuesta a Emergencias	S6	1. Participación de los Mineros Informales en simulación de un Desastre o Derrumbe en los socavones.	

*Nota:* Elaboración Propia.

### 7.7.3. Plan Operativo de Debate de Concientización

Tabla 7.6.

*Matriz del Plan Operativo de Debate de Concientización*

<b>Actividad</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Sesiones</b>	<b>Metas</b>	<b>Responsable</b>
<b>Debate de Concientización</b>	Capacitaciones de Inducción y Seguridad	S7	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vivencias Contadas de cada Minero Informal frente a situaciones de Riesgo o Peligro.</li> <li>2. Debate de Temas Relevantes.</li> <li>3. Dinámica: Tomando conciencia de mis acciones</li> <li>4. Respuestas a las dudas.</li> <li>5. Retroalimentación.</li> </ol>	Capacitador o Expositor y Evaluador
	Equipos de Protección Personal	S8		
	Respuesta a Emergencias	S9		

*Nota:* Elaboración Propia.

## **7.8. Recursos a utilizar en la implementación**

### **7.8.1. Recursos a utilizar para la aplicación del Plan de Concientización**

#### **7.8.1.1. Humanos**

- Mineros Informales
- Capacitador o Expositor
- Evaluador
- Investigadores

#### **7.8.1.2. Materiales**

- Sesión de trabajo
- Paleógrafos
- Imágenes de acuerdo al Temas
- Papel bond y color
- Lapiceros y Plumones.
- Borrador y lápices
- Goma o Silicona
- Cinta Adhesiva
- Tijera
- Resaltadores
- Folder Manila
- USB
- Laptop
- Cañón Multimedia
- Celular o Cámara.
- Implementos de Seguridad (Casco, Botas, Chalecos, Lentes, etc.)

#### **7.8.1.3. Financieros**

- Autofinanciado
- Apoyo del Minero Informal

## 7.9.Presupuesto

### 7.9.1. Presupuesto para la aplicación de Charlas de Capacitación

Tabla 7.7.

*Matriz de Presupuesto para la implementación de Charlas de Capacitación*

<b>Actividad</b>	<b>Público Objetivo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Presupuesto</b>
Charlas de Capacitación	Mineros Informes	Capacitador o Expositor Evaluador Investigadores	3 Meses (18 de Agosto 2019 – 13 Octubre 2019)	S/1050.00

*Nota:* Elaboración Propia.

### 7.9.2. Presupuesto para la aplicación de Charlas de Capacitación

Tabla 7.8.

*Matriz de Presupuesto para la implementación de Taller de Capacitación*

<b>Actividad</b>	<b>Público Objetivo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Presupuesto</b>
Taller de Capacitación	Mineros Informales	Capacitador o Expositor Evaluador Investigadores	3 Meses (17 de Noviembre 2019 – 12 de Enero 2020)	S/1335.50

*Nota:* Elaboración Propia.

### 7.9.3. Presupuesto para la aplicación de Debate de Concientización

Tabla 7.9.

*Matriz de Presupuesto para la implementación de Debate de Concientización*

<b>Actividad</b>	<b>Público Objetivo</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Presupuesto</b>
Debate de Concientización	Mineros Informales	Capacitador o Expositor Evaluador Investigadores	3 Meses (16 de Febrero 2020 – 12 de Abril 2020)	S/956.50

*Nota:* Elaboración Propia.

## 7.10. Evaluación del Plan de Concientización

### Evaluación De Plan De Concientización

Fecha:

Lugar:

Evaluador:

N° de Participantes:

### Capacitaciones de Inducción y Seguridad

Fortalezas	
------------	--

Debilidades	
-------------	--

Ajustes al plan	
-----------------	--

### Equipos de Protección Personal

Si

No

#### Implementos de Seguridad:

Casco

Lentes de Seguridad

Mascarilla

Guantes

Botas

Fortalezas	
------------	--

--	--

Debilidades	
-------------	--

Ajustes al plan	
-----------------	--

**Respuesta a Emergencias**

**Si                  No**

Cuentan con:

Central de Emergencia

Brigada de Rescate

Fortalezas	
------------	--

Debilidades	
-------------	--

Ajustes al plan	
-----------------	--

### 7.11. Cronograma de actividades

Actividades	N°	Temas a tratar	Fecha										
			18 Agosto 2019.	15 Setiembre 2019.	13 Octubre 2019.	17 Noviembre 2019.	15 Diciembre 2019.	12 Enero 2020.	16 Febrero 2020.	15 Marzo 2020.	12 Abril 2020.	10 Mayo - 16 Mayo 2020	
Charlas de Capacitación	1	Capacitaciones de Inducción y Seguridad Laboral	X										
	2	Equipos de Protección Personal		X									
	3	Respuesta a Emergencias			X								
Talleres de Capacitación	4	Capacitaciones de Inducción y Seguridad Laboral				X							
	5	Equipos de Protección Personal					X						
	6	Respuesta a Emergencias						X					
Debate de Concientización	7	Capacitaciones de Inducción y Seguridad Laboral							X				
	8	Equipos de Protección Personal								X			
	9	Respuesta a Emergencias									X		
Evaluación	10	Evaluación										X	

Nota: Elaboración Propia.



## Referencias

- Andrade Jaramillo, V., & Gómez, I. (2018). Salud Laboral. Investigaciones realizadas en Colombia. *Pensamiento Psicológico*, 4 (10), 9-25. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/pdf/801/80111670002.pdf>
- Artola, G. (29 de agosto de 2014). Doble tragedia de guiriseros en Bonanza. *El Nuevo Diario*. Recuperado de <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/328585-doble-tragedia-guiriseros-bonanza/>
- Aurazo, J. (02 de enero de 2017). Minería ilegal en La Libertad: los estragos de El Toro. *El Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/peru/la-libertad/mineria-ilegal-libertad-estragos-toro-156768>
- Banco Mundial (2014). *Riqueza y Sostenibilidad: Dimensiones Sociales y Ambientales de la Minería en el Perú*. Recuperado de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/410671468079729976/pdf/335450a1PE0studio0Mineria.pdf>
- Berrones, I (2016). *Ergonomía y Condiciones Laborales de los Choferes de Microbús de la Ciudad de México*. (Tesis de Pre – Grado). Instituto Politécnico Nacional. Recuperado de: <http://148.204.210.201/tesis/1457543011306BerronesT.pdf>
- Cáceres-Mejía B, Mayta-Tristán P, Pereyra-Elías R, Collantes H, Cáceres-Leturia W. (2015). Desarrollo de neumoconiosis y trabajo bajo la modalidad tercerización en trabajadores peruanos del sector minero. *Rev Peru Med Exp Salud Pública*. 32(4):673-9. Recuperado desde: <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v32n4/a07v32n4.pdf>
- Cárdenas, M. (2017). *Implicaciones de las actividades mineras informales en la calidad de vida de las familias de Huamachuco, departamento de La Libertad, Perú*. (Tesis de maestría) Universidad Federal de Viçosa, Minas Gerais, Brasil. Recuperado de <http://www.locus.ufv.br/bitstream/handle/123456789/11641/texto%20completo.pdf?sequence=1>
- Carrere, R. (2015). *Minería Impactos sociales y ambientales*. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/5823061279FD673205257E2A00729FFB/\\$FILE/Mineria\\_Impactos\\_sociales\\_y\\_ambientales.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/5823061279FD673205257E2A00729FFB/$FILE/Mineria_Impactos_sociales_y_ambientales.pdf)
- Carvajal, D. & Molano, J. (2017). Aporte de los Sistemas de Gestión en Prevención de Riesgos Laborales a La Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo. *Movimientos*

*Científico*. Vol.6 (1): 158-174. Recuperado desde:  
file:///C:/Users/wsand/Downloads/Dialnet-  
AporteDeLosSistemasDeGestionEnPrevencionDeRiesgosL-4781915.pdf

Caycho, H. (2014). *Análisis, Diseño e Implementación de un Sistema para el Registro y Control de Equipos de Protección Personal Asignados a los Trabajadores de una Corporación Minera-Año 2014* (Tesis de Pre-Grado) Pontificia Universidad Católica Del Perú. Lima, Perú. Recuperado de:  
[http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5415/CAYCHO\\_HUBERT\\_DISEÑO\\_SISTEMA\\_CONTROL\\_EQUIPOS\\_PROTECCION\\_PERSONAL\\_CORPORACION\\_MINERA.pdf?sequence=1](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5415/CAYCHO_HUBERT_DISEÑO_SISTEMA_CONTROL_EQUIPOS_PROTECCION_PERSONAL_CORPORACION_MINERA.pdf?sequence=1)

Cevallos & Camacho (2014). *Análisis de la Evolución del Mercado de Seguros de Guayaquil y su Incidencia en la Economía Periodo 2006-2012*. (Tesis de Pre – Grado). Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador. Recuperado de:  
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/1446/1/T-UCSG-PRE-ECO-CECO-5.pdf>

Charria, V., & Sarsosa, K., & Arenas, F. (2016). Factores de riesgo psicosocial laboral: métodos e instrumentos de evaluación. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 29 (4), 380-391. Recuperado desde:  
<https://www.redalyc.org/html/120/12021522004/>

Chiavenato, I. (1993). *Administración de Recursos Humanos*. Colombia: Mc Graw Hill.

Chiavenato, I. (1999). *Administración de Recursos Humanos*. (5a ed). Colombia: Mc Graw Hill

Corcuera, C. (2015). *Impacto de la contaminación de la minería informal en el Cerro el Toro – Huamachuco*. (Tesis de maestría) Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú. Recuperado de  
<http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2969/TESIS%20MAESTRIA%20C%20C3%89SAR%20AUGUSTO%20CORCUERA%20HORNA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Díaz, J (2013). *Diseño de una Estrategia de Intervención Basada en el Desarrollo de Capital Humano para la Minería Artesanal Año 2013*. (Tesis de Pre- Grado). Universidad de Chile. Recuperado de: [http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/114031/cf-diaz\\_jt.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/114031/cf-diaz_jt.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Haro, L.; Sánchez, R.; Juárez, C. & Larios, E. (2017). Justificaciones médicas de la jornada laboral máxima de ocho horas. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 45 (2), 191-197. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/pdf/4577/457745526014.pdf>
- Henao, F (2012). *Condiciones de trabajo y salud*. Colombia: Ecoe Ediciones.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6a ed). México: McGraw Hill.
- García, J. (2014). Los Sentidos del Trabajo. *Una revisión crítica sobre las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores*. Montevideo: Universidad de la Republica. Recuperado de: [https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/2014\\_tfg\\_garcia\\_jimena\\_los\\_sentidos\\_del\\_trabajo\\_rev\\_leopold.pdf](https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/2014_tfg_garcia_jimena_los_sentidos_del_trabajo_rev_leopold.pdf)
- Gil, P. (2015) Riesgos psicosociales en el trabajo y salud ocupacional. *Rev. Perú. med. exp. salud pública* [online]. vol.29, n.2, pp.237-241. ISSN 1726-4634. Recuperado desde: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-46342012000200012](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342012000200012)
- González, A (2015). *Medidas para Prevenir Riesgos Laborales y Mejorar el Medio Ambiente de Trabajo en una Empresa de Café Ubicada en Nirgua, Estado Yaracuy*. (Tesis de Pre-Grado). Universidad de Carabobo. Bárbula, Venezuela. Recuperado de: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/3405/agonzalez.pdf?sequence=3>
- Guerrero, D. (2015). Sistema De Indicadores Mineros Para La Explotación Sostenible De Los Recursos Minerales. (Resumen De Tesis Doctoral / 2003) *Minería y Geología*, vol. 21, núm. 2. Recuperado desde: [file:///C:/Users/wsand/Downloads/art%C3%ADculo\\_redalyc\\_223516049004.pdf](file:///C:/Users/wsand/Downloads/art%C3%ADculo_redalyc_223516049004.pdf)
- López, J.; Centeno, N. & Fernández, J (1987) *Madrid, Ley de contrato de trabajo comentada*. Editorial Buenos Aires. Segunda Edición.
- Matabanchoy, S. (2016). Salud en el trabajo. *Revista Universidad y Salud*, Vol. 1 N° 15 – 2012 (Págs. 87-102). Recuperado desde: <http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v14n1/v14n1a08.pdf>
- Martínez, L.; Oviedo, O. & Luna, C. (2017). Condiciones de trabajo que impactan en la vida laboral. *Salud Uninorte*, 29 (3), 542-560. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=81730431015>

- Martínez, M & Reyes, M (2005). *Salud y Seguridad en el Trabajo*. Editorial Ciencias Médicas. La Habana, Cuba. Pág. 60. Recuperado en:  
file:///C:/Users/WINDOWS%207/Downloads/libro-salud-y-seguridad-en-el-trabajo.pdf
- Mayuri, J (2014). *Capacitación empresarial y desempeño laboral en el Fondo de Empleados del Banco de La Nación - FEBAN, Lima 2006* (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional Mayor De San Marcos. Lima, Perú. Recuperado de:  
[http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/2615/Mayuri\\_bj.pdf?sequence=1](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/2615/Mayuri_bj.pdf?sequence=1)
- Méndez y Berrueta, L. (2015). El trabajo minero: accidente, enfermedad y muerte. *El Cotidiano*, (169), 71-82. Recuperado desde:  
<http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=32519776008>
- Mendoza, M (2016). *Condiciones laborales y estado de salud en trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Distrital de Ate*. (Tesis de Pre – Grado). Universidad Ricardo Palma. Lima, Perú. Recuperado de:  
[http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/urp/965/Mendoza%20Mamani%20Madeley%20Elizabeth\\_%202016.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/urp/965/Mendoza%20Mamani%20Madeley%20Elizabeth_%202016.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Minería, minerales y desarrollo sustentable en América del Sur (2014). *Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable en Perú*. Recuperado de  
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/7832DF547B40C2FF05257EF2006E308A/\\$FILE/Miner%C3%ADa\\_Minerales\\_y\\_Desarrollo\\_Sustentable.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7832DF547B40C2FF05257EF2006E308A/$FILE/Miner%C3%ADa_Minerales_y_Desarrollo_Sustentable.pdf)
- Ministerio de Energía y Minas (2013). Actividad minera en el Perú. Recuperado de  
[https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/13096/PERU\\_PNUMA\\_ONUDI\\_FORO\\_PPA\\_PMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/13096/PERU_PNUMA_ONUDI_FORO_PPA_PMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ministerio de Minas y Energía de Colombia (2015). *Glosario técnico minero*. Recuperado de  
<https://www.minminas.gov.co/documents/10180/698204/GLOSARIO+MINERO+FINA+L+29-05-2015.pdf/cb7c030a-5ddd-4fa9-9ec3-6de512822e96>
- Nazario, R. (2016). Beneficios y motivación de los empleados. *Invenio*, 9 (17), 133-145. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/pdf/877/87791710.pdf>
- Neffa, J (2015). *Los riesgos psicosociales en el trabajo: contribución a su estudio*. Centro de Estudios e Investigaciones Laborales CEIL-CONICET. Buenos Aires: Primera Edición, Pág. 48. Recuperado de: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2015/11/Neffa-Riesgos-psicosociales-trabajo.pdf>

- Organización Internacional del Trabajo. (2015). *Laborsta Internet*. Obtenido de Main Statistics - Economically Active Population: <http://laborsta.ilo.org/applv8/data/c1e.html>
- Ortega, J.; Rodríguez, J. & Hernández, H. (2017). Importancia de la seguridad de los trabajadores en el cumplimiento de procesos, procedimientos y funciones. *Revista Academia & Derecho*, 8 (14), 155-176. Recuperado desde: <file:///C:/Users/wsand/Downloads/DialnetImportanciaDeLaSeguridadDeLosTrabajadoresEnElCumpl-6713605.pdf>
- Ospina, J.; Manrique, F. & Guio, J. (2018) Salud y trabajo: minería artesanal del carbón en Paipa, Colombia. *av.enferm.* [online]. vol.28, n.1, pp.107-115. ISSN 0121-4500. Recuperado desde: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S012145002010000100011&lang=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012145002010000100011&lang=es)
- Osores, Fernando; Rojas, Jesús & Manrique, Carlos (2017). Minería informal e ilegal y contaminación con mercurio en Madre de Dios: Un problema de salud pública. *Acta méd. peruana* [online]. 2012, vol.29, n.1, pp.38-42. ISSN 1728-5917. Recuperado desde: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S172859172012000100012&lang=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S172859172012000100012&lang=es)
- Parra, C. & Rodríguez, F. (2016). La capacitación y su efecto en la calidad dentro de las empresas. *Rev. investig. desarro. innov*, 6(2), 131-143. Recuperado desde: <file:///C:/Users/wsand/Downloads/4602-Texto%20del%20art%C3%ADculo-9950-1-10-20160531.pdf>
- Ramírez, V. (2018). Servicios de salud ocupacional. *Anales de la Facultad de Medicina*, 73(1), 63-69. Recuperado desde: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1025-55832012000100012](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832012000100012)
- Rodríguez, E. (2016). Protección de la seguridad y salud de los trabajadores. Una revisión desde la perspectiva global, latinoamericana y venezolana. *Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias, II* (5), 81-96. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/pdf/2150/215016943006.pdf>
- Rojas, J (2018). *Capacitación y Desempeño Laboral*. (Tesis de Pregrado). Universidad Rafael Landívar. Quetzaltenango, Guatemala. Recuperado de: <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2018/05/43/Rojas-Francisco.pdf>

- Romeral, J. (2017). Gestión de la Seguridad y Salud Laboral, y Mejora de las Condiciones de Trabajo. El Modelo Español. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, XLV (135), 1325-1339. Recuperado desde: <http://www.redalyc.org/pdf/427/42724584012.pdf>
- Secretaría para Asuntos de Vulnerabilidad del Gobierno de El Salvador (2015). Preparación Comunitaria. *Gestión Integral para la Reducción de Riesgos de Desastres*. Recuperado de: <http://dipecholac.net/docs/herramientas-proyecto-dipecho/el-salvador/C1-CONCEPTOS-BASICOS-DE-GRD.pdf>
- Torres, V. (2015). *Minería Ilegal e Informal en el Perú: Impacto Socioeconómico*. Recuperado de [http://cooperacion.org.pe/wp-content/uploads/2015/10/Libro\\_Mineria\\_Ilegal,%20Victor%20Torres%20Cuzcano.pdf](http://cooperacion.org.pe/wp-content/uploads/2015/10/Libro_Mineria_Ilegal,%20Victor%20Torres%20Cuzcano.pdf)
- Toyama, J. (2013). *Derecho individual del trabajo*. Lima: Gaceta Jurídica S.A.
- Valer, R (2016). *Equipos de protección personal y accidentes laborales en trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Distrital de ATE*. (Tesis de Pregrado). Universidad Ricardo Palma. Lima, Perú. Recuperado de: [http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/urp/980/Valer%20Ramos%20Rossmery%20Yesenia\\_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/urp/980/Valer%20Ramos%20Rossmery%20Yesenia_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Vento, C. (2017). *El impacto de la minería ilegal del oro y el desarrollo sostenible en la Región de Madre de Dios*. (Tesis de Doctorado). Universidad Inca Garcilaso de La Vega, Lima, Perú. Recuperado de <http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1732/DOC.MEDIO.AMB.SOST.%20CARLOS%20ENRIQUE%20VENTO%20RODR%3%8DGUEZ.pdf?sequence=2>

## Anexos

### Anexo 01: Matriz de Consistencia

Título	Planteamiento del Problema	Objetivos	Hipótesis	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición	
Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019.	¿Cómo son las condiciones laborales de la minería informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019?	<p><b>Objetivo General</b> Determinar las condiciones laborales de la minería informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019.</p> <p><b>Objetivos específicos</b>  <b>O1:</b> Analizar la Seguridad Laboral de las Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco 2019.  <b>O2:</b> Analizar la Calidad de Vida de las Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco 2019.  <b>O3:</b> Analizar el Empleo de las Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco 2019.  <b>O4:</b> Proponer un Plan de Concientización para los mineros informales considerando la Seguridad Laboral de las Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019.</p>	Las condiciones laborales de la minería informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019 son desfavorables.	<p>Conjunto de factores que determinan la situación en el cual el trabajador realiza sus tareas, y e incluye temas relacionados a seguridad laboral, calidad de vida de los trabajadores, y contenido de Empleo. (Henaar, 2012) p.19</p>	Para el estudio de la variable condiciones laborales se utilizó la técnica de la encuesta la cual permitió recopilar información importante referente a las dimensiones e indicadores. Además, se utilizó para medir la variable, el programa Microsoft Excel 2013.	Seguridad Laboral	Capacitación Laboral	1-2	Nominal	
							Equipos de Protección Personal	3-11		
							Respuesta a Emergencias	12-14		
							Seguros de Vida	15-17		
							Calidad de Vida	Alimentación		18
								Actividades Socio - Culturales		19-20
								Salud		21-22
							Empleo	Jornadas Laborales		23-24
								Distribución de Tareas		25-26
								Salario o Remuneraciones		27-28
Beneficios Sociales	29-32									

Nota: Elaboración propia.

## Anexo 02: Instrumento de Medición

### Cuestionario

- I. **Introducción:** Encuesta anónima a los mineros informales del Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019.

Me dirijo a usted para solicitarle su colaboración en el llenado de la siguiente encuesta, la cual es necesaria para la ejecución de nuestro trabajo de investigación. Debido a que tiene como objetivo: Determinar las condiciones laborales de la minería informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019.

Es por ello que se pide veracidad y sinceridad en las respuestas. No existe respuesta correcta o incorrecta.

Marque con una Aspa (X) las alternativas que usted crea conveniente:

II. **Datos Generales:**

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo:

- a) M    b) F

Estado civil:

- a) Soltero    b) Conviviente    c) Casado    d) Divorciado    e) Viudo

Grado de Instrucción:

- a) Sin escolaridad    b) Inicial    c) Primaria    d) Secundaria    e) Superior

Área de trabajo:

#### **Dimensión 1: Seguridad Laboral**

##### **1.1. Capacitación Laboral:**

1. ¿Al ingresar a laborar en el socavón minero recibió una capacitación de inducción?

- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre

2. ¿Recibe capacitaciones en temas de seguridad antes de iniciar con sus labores?

- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre

##### **1.2. Equipos de Protección Personal:**

3. ¿Cuenta con equipos de protección personal acorde a la labor que realiza?

- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre

4. ¿Renuevan los equipos de protección personal cuando lo requieren?

- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre

5. ¿Usted utiliza correctamente los Equipos de Protección Personal?

- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre



6. ¿Utiliza casco cómo equipo de protección personal?
- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre
7. ¿Utiliza botas cómo equipo de protección personal?
- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre
8. ¿Utiliza tapón de oídos cómo equipo de protección personal?
- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre
9. ¿Utiliza guantes cómo equipo de protección personal?
- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre
10. ¿Utiliza uniforme con cinta reflectiva cómo equipo de protección personal?
- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre
11. ¿Piensas que los equipos de protección personal son incómodos para realizar tu trabajo?
- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre

### **1.3. Respuesta a Emergencias:**

12. ¿Con que frecuencia usa la central de emergencias del socavón minero?
- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre
13. ¿Participa usted en una brigada de rescate en el socavón minero?
- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre
14. ¿Cuándo ocurre un incidente es reportado y atendido correctamente?
- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre

## **Dimensión 2: Calidad de vida**

### **2.1. Seguros de Vida:**

15. ¿Cuándo ocurre un accidente y/o enfermedad laboral, usted hace uso del seguro Es salud?
- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre
16. ¿Hace uso usted de algún seguro complementario de trabajo de riesgo?
- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre
17. ¿Con que frecuencia aporta usted a un sistema de pensiones?
- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre

### **2.2. Alimentación:**

18. ¿Con qué frecuencia la empresa le brinda el servicio de alimentación?

- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre

### **2.3. Actividades Socio-Culturales:**

19. ¿El socavón minero desarrolla actividades socioculturales dirigidas a usted o su familia?

- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre

20. ¿Se celebran fechas festivas en el socavón minero donde labora?

- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre

### **2.4. Salud:**

21. ¿Le piden cómo requisito al ingresar a laborar en el socavón minero pasar un examen de salud ocupacional?

- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre

22. ¿Usted se realiza exámenes médicos periódicamente?

- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre

## **Dimensión 3: Empleo**

### **3.1. Jornadas Laborales:**

23. ¿Con qué frecuencia sueles trabajar domingos y feriados?

- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre

24. ¿Cumple con el trabajo de 8 horas diarias en el socavón minero?

- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre

### **3.2. Distribución de Tareas:**

25. ¿Las actividades que usted realiza dentro del trabajo son específicas al cargo que usted tiene?

- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre

26. ¿Sus tareas diarias las realiza dentro de su horario de trabajo?

- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre

### **3.3. Salario o Remuneración:**

27. ¿Las condiciones laborales como salario/ remuneraciones son satisfactorias?

- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre

28. ¿Considera usted que el sueldo que percibe, cubre sus necesidades básicas (salud, alimentación, vivienda y vestimenta)?

- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre

### 3.4. Beneficios Sociales:

29. ¿Conforme a su desempeño, estaría de acuerdo que su empleador le brinde beneficios sociales como utilidades?

- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre

30. ¿Conforme a su labor, estaría de acuerdo que su empleador le brinde beneficios sociales como asignación familiar?

- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre

31. ¿Conforme a su labor, estaría de acuerdo que su empleador le brinde beneficios sociales como gratificaciones (Remuneración en Fiestas Patrias y Navidad)?

- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre

32. ¿Conforme a su labor, estaría de acuerdo que su empleador le brinde beneficios sociales como Compensación por Tiempo de Servicio (CTS)?

- a) Nunca                      b) A veces                      c) Siempre

## **Anexo 03: Ficha Técnica**

### **Instrumento de medición: Cuestionario**

**Nombre original:** Cuestionario de Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019.

**Autores:**

Escobedo Monzón, Yoela

Roque Herrera, Krystell De Las Mercedes

**Procedencia:** Trujillo – Perú

**Administración:** Individual

**Duración:** 8 minutos

**Aplicación:** Mineros Informales en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019.

**Puntuación:** Calificación Computarizada

**Significación:** 3 dimensiones – 11 indicadores

**Usos:** En la administración y en la investigación

**Materiales:** Cuestionario que contiene 32 ítems

Anexo 04: Constancia de Validación

**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

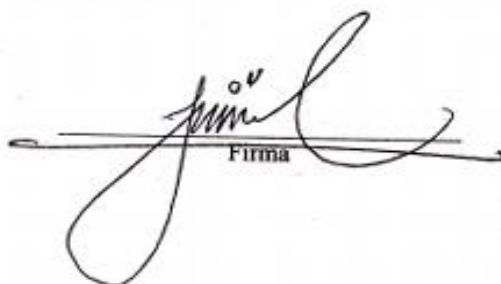
Yo, PERRY URJAN, titular  
del DNI. N° 17870928, de profesión  
ejerciendo  
actualmente como Docente, en la  
Institución Universidad César Vallejo

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (cuestionario), a los efectos de su aplicación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			✓	
Amplitud de contenido			✓	
Redacción de los Ítems			✓	
Claridad y precisión			✓	
Pertinencia			✓	

En Trujillo, a los 13 días del mes de Noviembre del 2018

  
Firma

**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Yo, Jose A Guerrero Ramirez, titular  
del DNI. N° 80396738, de profesión  
Psicólogo, ejerciendo  
actualmente como Docente, en la  
Institución UCV

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (cuestionario), a los efectos de su aplicación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			/	
Amplitud de contenido			/	
Redacción de los Ítems			/	
Claridad y precisión			/	
Pertinencia			/	

En Trujillo, a los 13 días del mes de Noviembre del 2018

  
Firma

**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

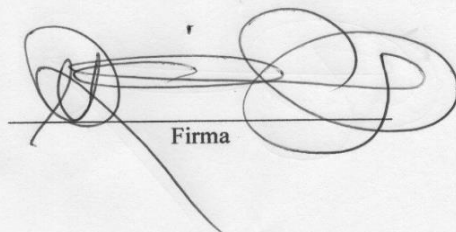
Yo, Pablo Ricardo Ciudad Fernández, titular del DNI. N° 17873919, de profesión Doc. en Administración, ejerciendo actualmente como Docente, en la Institución Universidad Cesar Vallejo

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (cuestionario), a los efectos de su aplicación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			XX	
Amplitud de contenido			XXX	
Redacción de los Ítems			XXXX	
Claridad y precisión			XXXX	
Pertinencia			XXXX	

En Trujillo, a los 13 días del mes de NOVIEMBRE del 2018

  
Firma

## Anexo 05: Calculo de Alpha de Cronbach

N°	CONDICIONES LABORALES																																Total	
	SEGURIDAD LABORAL														CALIDAD DE VIDA								EMPLEO											
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32		
1	1	1	2	3	2	3	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	2	60	
2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	
3	2	2	3	2	2	3	3	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	22	
4	1	2	2	3	2	3	3	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	22	
5	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	3	3	2	3	3	2	21	
6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	
7	1	2	2	2	2	3	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	24	
8	2	2	2	3	2	3	3	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	21	
9	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	3	1	1	2	2	2	3	3	3	3	20	
10	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	2	24	
11	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	22	
12	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	22	
13	1	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	3	1	1	2	2	3	3	3	3	3	2	22	
14	3	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	3	2	22	
15	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	24	
16	1	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	3	3	2	2	2	2	2	1	2	3	3	3	3	3	22	
17	2	2	2	3	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	26	
18	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	25	
19	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	3	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	3	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	22	
20	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	1	2	3	2	3	3	3	3	3	3	25	
21	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	3	3	2	3	3	21	
22	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	3	1	1	3	3	3	3	3	2	22
23	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	3	3	2	3	3	3	22	
24	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	3	2	2	2	2	3	3	3	21	
25	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	23	
26	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	3	3	3	3	3	3	2	23	
27	2	1	2	2	3	3	2	3	2	2	1	2	2	3	2	2	2	1	2	1	3	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	23	
28	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	3	3	2	3	3	3	3	22	
29	2	2	3	3	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3	24	
30	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	3	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	23	
																																		48.947
varianza	0.47	0.37	0.35	0.31	0.19	0.42	0.46	0.46	0.48	0.39	0.20	0.20	0.32	0.46	0.37	0.23	0.19	0.33	0.33	0.33	0.33	0.32	0.33	0.34	0.37	0.34	0.22	0.17	0.22	0.06	0.06	0.22		



**CÁLCULO DEL COEFICIENTE:**

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_{iS}^2}{S_T^2} \right]$$

Donde:

K : Es el número de ítems.

$\sum S_i^2$  : Sumatoria de varianzas de los ítems.

$S_T^2$  : Varianza de la suma de los ítems.

$\alpha$  : Coeficiente de Alfa de cronbach.

$\sum S_i^2$	9.817
--------------	-------

$\sum S_t^2$	48.947
--------------	--------

SECCION 1	1.032
SECCION 2	0.799

<b><math>\alpha</math></b>	<b>0.825</b>
----------------------------	--------------

**Tabla: Escala de Valoración del Alfa de Cronbach**

Valor Alfa de Cronbach	Apreciación
[0.95 a + >	Muy elevada o Excelente
[0.90 - 0.95>	Elevada
[0.85 - 0.90>	Muy buena
[0.80 - 0.85>	Buena
[0.75 - 0.80>	Muy Respetable
[0.70 - 0.75>	Respetable
[0.65 - 0.70>	Mínimamente Aceptable
[0.40 - 0.65>	Moderada
[0.00 - 0.40>	Inaceptable

Fuente: De Vellis (1991)

## Anexo 06: Tablas Porcentuales de Preguntas aplicadas mediante Encuesta

Tabla 6.1.

*Indicador Capacitaciones de la Dimensión Seguridad Laboral de la Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019*

Indicador: Capacitaciones	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	47	20.43%
A Veces	180	78.26%
Siempre	3	1.30%
Total	230	100.00%

*Nota:* Datos extraídos mediante la aplicación de una encuesta.

Tabla 6.2.

*Indicador Equipos de Protección de la Dimensión Seguridad Laboral de la Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019*

Indicador: Equipos de Protección	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	116	50.43%
A Veces	101	43.91%
Siempre	13	5.65%
Total	230	100.00%

*Nota:* Datos extraídos mediante la aplicación de una encuesta.

Tabla 6.3.

*Indicador Respuesta a Emergencias de la Dimensión Seguridad Laboral de la Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019*

Indicador: Respuesta a Emergencia	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	214	93.04%
A Veces	10	4.35%
Siempre	6	2.61%
Total	230	100.00%

*Nota:* Datos extraídos mediante la aplicación de una encuesta.

Tabla 6.4.

*Indicador Seguros de Vida de la Dimensión Calidad de Vida de la Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019*

Indicador: Seguros De Vida	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	176	76.52%
A Veces	52	22.61%
Siempre	2	0.87%
Total	230	100.00%

*Nota:* Datos extraídos mediante la aplicación de una encuesta.

Tabla 6.5.

*Indicador Alimentación de la Dimensión Calidad de Vida de la Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019*

Indicador: Alimentación	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	133	57.83%
A Veces	94	40.87%
Siempre	3	1.30%
Total	230	100.00%

*Nota:* Datos extraídos mediante la aplicación de una encuesta.

Tabla 6.6.

*Indicador Actividades Socio-culturales de la Dimensión Calidad de Vida de la Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019*

Indicador: Actividades Socio-Culturales	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	199	86.52%
A Veces	30	13.04%
Siempre	1	0.43%
Total	230	100.00%

*Nota:* Datos extraídos mediante la aplicación de una encuesta.

Tabla 6.7.

*Indicador Salud de la Dimensión Calidad de Vida de la Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019*

Indicador: Salud	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	153	66.52%
A Veces	75	32.61%
Siempre	2	0.87%
Total	230	100.00%

*Nota:* Datos extraídos mediante la aplicación de una encuesta.

Tabla 6.8.

*Indicador Jornada Laboral de la Dimensión Empleo de la Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019*

Indicador: Jornada Laboral	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	112	48.70%
A Veces	112	48.70%
Siempre	6	2.61%
Total	230	100.00%

*Nota:* Datos extraídos mediante la aplicación de una encuesta.

Tabla 6.9.

*Indicador Distribución de Tareas de la Dimensión Empleo de la Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019*

Indicador: Distribución De Tareas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	19	8.26%
A Veces	190	82.61%
Siempre	21	9.13%
Total	230	100.00%

*Nota:* Datos extraídos mediante la aplicación de una encuesta.

Tabla 6.10.

*Indicador Salario o Remuneración de la Dimensión Empleo de la Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019*

Indicador: Salario	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	18	7.83%
A Veces	54	23.48%
Siempre	158	68.70%
Total	230	100.00%

*Nota:* Datos extraídos mediante la aplicación de una encuesta.

Tabla 6.11.

*Indicador Beneficios Sociales de la Dimensión Empleo de la Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019*

Indicador: Beneficios Sociales	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	4	1.74%
A Veces	76	33.04%
Siempre	150	65.22%
Total	230	100.00%

*Nota:* Datos extraídos mediante la aplicación de una encuesta.

Anexo 07: Base de Datos de Encuestas Aplicadas

N°	Condiciones Laborales																															
	Seguridad														Calidad de Vida								Empleo									
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32
1	1	1	2	3	2	3	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	2	
2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	
3	2	2	3	2	2	3	3	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	
4	1	2	2	3	2	3	3	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3	
5	1	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	3	3	2	3	3	2
6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	
7	1	2	2	2	2	3	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	
8	2	2	2	3	2	3	3	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2
9	1	1	3	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	3	1	1	3	2	2	3	3	3	3
10	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	
11	2	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
12	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	3	3	2	3	3	2
13	1	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	3	1	1	2	3	3	3	3	3	3	2
14	3	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	3
15	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
16	1	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	3	3	2	2	2	2	1	3	2	3	3	3	3	
17	2	2	2	3	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3
18	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3
19	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	3	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	3	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3
20	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	1	2	3	2	3	3	3	3	3	3
21	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	3	3	3	2	3	3
22	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	3	1	1	3	3	3	3	2
23	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	3	3	2	3	3	3	3
24	1	1	2	2	2	3	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	3	2	2	2	2	3	3	3

25	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3
26	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	3	3	3	3	3	3	2
27	2	1	2	2	3	3	2	3	2	2	1	2	2	3	2	2	2	1	2	1	3	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3
28	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	3	2	2	3	3	3	
29	2	2	2	1	3	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	
30	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3
31	1	1	2	2	1	3	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3
32	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	
33	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	
34	1	2	2	1	1	3	2	1	1	1	3	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	
35	1	2	2	3	2	3	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	2	2	2	2	1	2	3	3	3	3	
36	1	2	3	2	1	2	2	1	2	1	3	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	
37	2	1	3	2	1	3	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	3	2	3	2	3	3	3	3	
38	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	
39	1	2	3	2	2	2	2	1	1	1	3	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	
40	1	2	1	1	1	3	2	1	2	2	2	1	1	1	3	1	1	2	1	3	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	
41	1	1	2	3	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	
42	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	2	3	3	2	3	3	
43	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	3	2	2	2	2	2	3	3	3
44	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	
45	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	
46	1	2	2	1	2	3	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	
47	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	3	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	3	2	3	3	2	3	3	
48	1	2	1	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	1	3	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	
49	2	2	3	3	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	
50	1	2	2	2	2	3	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	
51	1	1	3	3	2	3	3	1	3	2	3	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	3	1	2	2	2	3	3	3	3	3	
52	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	
53	1	2	2	3	1	3	3	1	3	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	3	1	3	2	3	3	3	3	3	3	

54	1	1	2	2	3	3	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	
55	2	2	2	3	2	2	2	1	3	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	
56	1	2	3	3	1	3	3	2	3	1	3	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	
57	2	2	2	2	2	3	3	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3	
58	1	2	2	3	2	3	3	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	
59	1	1	3	2	1	3	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	2	1	2	3	3	3	2	3	3	3	
60	1	1	2	3	3	3	3	2	3	1	3	2	3	2	2	2	1	2	1	2	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	
61	1	2	2	2	3	3	2	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	3	2	2	3	3	3	3	3	3	
62	2	2	2	3	2	3	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	3	3	2	3	3	2	3	3	3	
63	2	2	2	2	2	3	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	
64	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	
65	1	1	2	3	2	3	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	
66	2	2	3	2	2	3	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	3	3	2	3	3	3	
67	1	1	2	3	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	3	1	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	
68	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	
69	2	2	3	1	2	3	3	2	1	1	3	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3
70	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	3	2	2	3	3	2	3	3	3	
71	2	2	2	1	2	3	3	1	3	2	2	2	3	1	2	2	1	1	1	2	1	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
72	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	3	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3
73	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3
74	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	3	3	3	2	3	3	3	
75	1	2	3	1	2	3	1	2	2	1	3	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
76	2	2	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	2	1	1	2	1	3	1	2	1	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3
77	1	1	3	2	2	2	2	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3
78	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	3	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3
79	1	2	2	3	1	3	2	1	1	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3
80	1	2	2	2	2	3	1	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3
81	2	2	3	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	3	1	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
82	1	2	3	2	1	3	3	1	2	1	3	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3



83	1	2	2	1	2	3	3	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	3	3	3	2	2	2	3	3	3	
84	1	1	3	2	1	2	2	1	2	2	3	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	3	2	2	3	3	2	3	3	3	
85	1	1	2	1	2	3	3	1	3	1	2	1	2	2	1	2	1	3	1	2	1	3	1	3	2	3	3	3	3	3	3		
86	1	2	2	2	2	3	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3		
87	1	2	3	1	2	3	3	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	3	2	3	3	3	2	3	3	3	
88	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	
89	2	2	2	1	2	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	3	1	3	3	2	3	3	3		
90	2	2	3	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	
91	1	2	2	1	2	3	1	1	1	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3	
92	1	2	2	1	2	3	2	1	2	2	3	1	2	2	1	1	1	2	1	3	1	2	1	2	2	1	2	3	3	3	3	3	
93	2	2	2	3	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	
94	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	
95	1	2	2	1	2	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	3	3	2	3	3	3	
96	1	2	3	1	2	3	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	
97	1	2	2	2	2	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	
98	1	1	2	2	2	3	2	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	
99	1	2	3	3	3	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	
100	1	1	1	1	1	3	3	1	3	1	1	1	3	2	1	2	1	3	1	2	1	3	2	1	2	2	3	3	2	3	3	3	
101	1	2	2	2	2	3	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	
102	1	2	2	3	2	3	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	
103	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1	3	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	3	2	2	3	3	2	3	3	3	
104	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	
105	1	2	2	1	1	3	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3
106	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	
107	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	
108	2	2	3	3	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	
109	2	2	2	1	2	3	3	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	3	2	3	3	3	3	
110	2	2	2	1	2	3	3	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	3	2	2	3	3	2	3	3	3	
111	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	

112	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	1	3	3	2	3	3	3
113	2	2	3	1	2	3	2	1	2	1	3	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3
114	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	
115	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	3	1	2	2	1	1	1	2	1	3	1	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	
116	2	2	2	2	2	3	2	1	1	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	
117	1	2	2	1	1	3	3	2	3	1	2	2	3	3	1	2	1	1	1	2	1	3	1	1	2	2	3	3	2	3	3	3
118	1	2	3	1	2	3	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3
119	2	2	2	3	2	3	3	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3
120	1	1	3	2	2	2	2	1	1	1	3	1	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	3	2	2	3	3	2	3	3	3
121	1	2	2	2	1	3	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3
122	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	3	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3
123	1	2	3	3	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	3	3	2	3	3	3	3
124	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	3	3	2	3	3	3
125	1	2	2	3	1	2	2	1	2	1	3	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3
126	2	2	2	1	1	3	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	2	2	2	2	1	2	3	3	3	3	3
127	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3
128	1	2	3	1	2	2	2	1	2	2	3	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3
129	2	2	2	3	2	3	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	3	3	2	3	3	3
130	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
131	2	2	2	1	2	3	2	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	3	3	3	3	3
132	2	2	2	2	2	3	3	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	2	3	2	3	3	3	3	3
133	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	3	3	2	3	3	3
134	2	2	3	3	2	3	3	1	2	1	3	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3
135	1	1	2	1	1	3	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	3	1	2	1	2	2	2	3	3	2	3	3	3
136	2	1	1	2	1	3	3	1	3	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
137	1	2	1	2	1	3	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3
138	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	3	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3
139	2	1	1	1	2	3	3	1	3	2	3	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3
140	2	1	2	2	2	3	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3

141	2	2	3	1	1	2	2	1	1	1	3	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3
142	2	2	2	2	2	3	3	2	3	1	3	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3
143	1	1	2	1	1	3	2	1	1	1	3	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3
144	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3
145	2	2	2	2	1	3	3	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3
146	2	1	1	3	2	3	2	1	1	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
147	2	1	2	1	2	3	3	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	3	1	2	3	3	3	2	3	3	3	3
148	2	2	2	3	1	2	2	1	2	2	3	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	3	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3
149	1	1	2	2	2	3	3	1	1	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1	1	2	3	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3
150	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	3	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	3	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3
151	2	2	3	1	2	3	2	1	1	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3
152	1	2	2	2	2	3	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	3	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3
153	2	2	2	1	1	3	3	1	2	1	3	1	1	1	3	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	3	3	3	3	3	3
154	1	2	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3
155	2	2	1	1	2	3	2	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
156	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	3	1	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	3	2	3	3	3	3
157	2	1	3	1	1	3	2	1	1	1	3	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	2	3	3	2	2	2	3	3	3
158	2	2	1	2	1	3	2	1	2	1	3	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	3	1	2	1	3	3	3	2	3	3	3
159	2	2	2	2	1	3	3	2	2	1	3	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	3	3	3	3	3
160	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3
161	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	3	2	3	2	3	3	3
162	1	2	2	2	2	3	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	3	3	3	3	3
163	2	2	2	3	1	3	1	1	1	1	3	1	2	2	2	1	1	1	1	2	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3
164	2	1	2	2	2	3	2	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3
165	2	1	2	1	1	3	2	1	1	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	2	3	3	1	2	2	3	3	3	2	3	3	3
166	1	2	2	1	2	3	2	1	2	1	3	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	2	3	2	3	3	3	3
167	1	2	3	1	2	3	2	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3
168	1	2	2	3	2	3	3	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	3	2	1	3	3	3	2	3	2	3	3	3
169	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	3	1	2	2	1	2	2	2	3	3	3

170	1	1	2	1	1	3	3	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	3	3	2	3	3	3
171	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3
172	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	3	3	3	3	3	3	3
173	1	2	3	2	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	3	3	2	3	3	3	3
174	2	2	2	1	2	3	2	1	1	1	3	1	1	1	3	2	1	1	1	2	3	2	1	2	2	2	3	2	2	3	3	3
175	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	3	2	1	1	1	2	2	3	1	2	2	2	3	2	3	3	3	3
176	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	3	1	1	1	3	2	1	1	1	2	2	3	1	2	3	2	3	3	3	3	3	3
177	1	2	2	3	1	3	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	3	3	2	3	3	3	3
178	1	1	2	2	2	3	2	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	3	3	2	3	3	3
179	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	3	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	3	2	3	2	3	3	3
180	2	1	2	3	1	3	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3
181	2	2	1	2	2	3	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	3	2	3	3	3
182	1	2	3	3	2	3	2	1	3	1	3	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3
183	1	1	2	1	2	3	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	3	3	3	2	3	3	3
184	2	1	2	2	1	3	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	3	1	1	1	2	3	3	3	3	3	3	3
185	1	2	2	1	2	3	1	1	3	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	3	3	2	3	3	3
186	1	2	2	1	1	3	3	1	2	1	3	1	1	1	2	3	1	1	1	2	1	3	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3
187	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	3	3	3	3	2	3	3	3
188	2	1	2	1	2	3	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	3	3	3	3	3	3	3
189	1	2	2	1	2	3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	3	3	2	3	3	3	3
190	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3
191	1	1	2	2	2	3	1	1	1	2	2	1	1	1	3	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3
192	2	1	2	2	1	2	3	1	1	2	3	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	3	3	2	3	3	3
193	1	2	2	1	2	3	2	1	1	2	2	1	1	1	3	2	1	2	1	2	2	1	3	2	2	2	3	3	2	3	3	3
194	1	2	2	2	2	2	3	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	3	2	3	3	2	3	3	3
195	1	2	2	1	1	3	3	2	3	1	2	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3
196	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	3	3	3	2	3	3	3
197	2	1	2	2	1	3	2	1	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3
198	1	1	2	1	2	3	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	3	2	3	3	3

199	2	2	2	1	1	3	2	1	3	2	3	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	3	3	3	2	3	3	3	
200	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	3	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	
201	1	2	3	2	2	3	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	
202	2	2	2	1	1	3	2	1	1	1	3	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	3	3	2	3	3	3	
203	1	1	2	1	1	3	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	
204	2	2	2	1	1	3	2	2	3	2	3	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	3	2	3	3	3	3	3	
205	2	1	2	1	1	3	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	3	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	
206	2	2	2	3	1	3	2	1	1	1	3	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	3	2	3	2	3	3	3	
207	1	2	2	2	2	3	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	
208	1	2	1	3	1	3	2	2	3	2	2	1	1	2	3	2	1	1	1	2	2	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	
209	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	3	3	3	2	3	3	3	
210	1	2	1	3	1	3	2	1	2	1	2	1	2	#	2	1	1	2	1	2	3	2	1	2	2	3	3	2	2	3	3	3	
211	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	
212	1	2	3	2	1	3	2	1	3	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	2	3	2	3	3	3	3	3	3	
213	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	2	2	2	1	3	2	2	3	3	3	3	3	3	
214	1	2	2	1	1	3	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	3	2	3	3	3	3
215	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	
216	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	
217	1	2	2	1	1	3	3	1	1	1	3	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	3	3	3	2	3	3	3	
218	1	2	3	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	1	3	1	2	3	2	3	3	3	3	3	3	
219	1	1	2	1	1	2	3	1	2	1	2	1	3	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	3	3	2	3	3	3	
220	2	2	2	1	1	3	3	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	
221	1	1	2	2	1	3	2	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	3	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	
222	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	3	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	3	1	2	2	3	2	2	3	3	3	
223	2	2	2	2	1	3	2	1	2	1	2	1	2	2	1	3	1	2	1	2	2	2	2	2	3	1	3	3	2	3	3	3	
224	1	2	2	2	2	2	3	2	2	1	3	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	
225	2	1	1	1	2	2	3	1	2	1	3	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	3	2	1	3	3	3	3	3	3	
226	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	3	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	3	3	3	3	3	3	
227	1	1	2	1	2	3	2	2	1	1	3	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	3	1	2	3	2	3	3	3	3	3	3	

228	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	3	2	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3
229	2	2	2	2	1	3	3	2	2	1	3	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	3	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
230	1	1	3	2	2	3	2	1	2	1	3	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	3	3	3	3	3	3	

**Anexo 08: Fotografías Tomadas en los Socavones del Cerro El Toro, Huamachuco.**

**Figura 8.1.** Pozas de lavado de Mineral en las faldas del Cerro El Toro, Huamachuco





**Figura 8.2.** Mineros Informales Laborando en las Pozas de Minerales





**Figura 8.3.** Socavones Mineros del Cerro El Toro, Huamachuco



**Figura 8.4.** Máquina Molino para el proceso del mineral





**Figura 8.5.** Encuestando a Minero Informal



## Anexo 09: Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis

	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS</b>	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 16 de 52
---	--	---

Yo, Olenka Espinoza Rodríguez, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Administración de la Universidad César Vallejo de Trujillo, revisor (a) de la tesis titulada "Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019.", de las estudiantes Escobedo Monzón, Yoela; Roque Herrera, Krystell De Las Mercedes, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 26% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha: Trujillo, 24 de junio del 2019

  
Firma  
Dra. Espinoza, Rodríguez, Olenka  
DNI: 18092486

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

# Anexo 10: Pantallazo de reporte de Turnitin

Feedback Studio - Google Chrome  
ev.turnitin.com/app/carta/es/?u=1088032488&ro=103&s=1&lang=es&o=1257639254

feedback studio | Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019. /0 < 357 de 411 > ?

**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019.

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN**

AUTORAS:  
Escobedo Monzón, Yoela (0000-0002-2690-4070)  
Roque Herrera, Krystell De Las Mercedes (0000-0002-0548-031X)

**ASESORA METODÓLOGA:**  
Dra. Olenka Ana Catherine Espinoza Rodríguez (0000-0003-3058-816X)

**ASESOR ESPECIALISTA:**  
Mg. Héctor Percy Luján López (0000-0003-1310-5365)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**  
Gestión de organizaciones  
Trujillo – Perú  
2019

**Resumen de coincidencias**

**26 %**


Se están viendo fuentes estándar  
Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

26	1	Entregado a Universida...	20 %
	2	repositorio.ucv.edu.pe	1 %
	3	Entregado a Pontificia ...	1 %
	4	dspace.unitru.edu.pe	1 %
	5	Entregado a CONACYT	1 %
	6	repositorio.uncp.edu.pe	<1 %
	7	Entregado a Universida...	<1 %
	8	Entregado a Universida...	<1 %
	9	Entregado a Universida...	<1 %
	10	Entregado a UNIACC	<1 %
	11	Entregado a Universida...	<1 %

Página: 1 de 48 | Número de palabras: 13023 | Text-only Report | High Resolution | Activado | 20:33 | 14/02/2020

## Anexo 12: Acta de Autorización de Publicación de Tesis en Repositorio

	<b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b> UCV	Código : F08-PP-PR-02.02
		Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1

Nosotras Yoela Escobedo Monzón identificada con DNI N° 47369724 y Krystell De las Mercedes Roque Herrera identificada con DNI N° 70550553 egresadas de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad César Vallejo, autorizamos ( x ) , No autorizamos ( ) la divulgación y comunicación pública de nuestro trabajo de investigación titulado "Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro, Huamachuco en el año 2019."; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

  
FIRMA

DNI: 47369724

  
FIRMA

DNI: 70550553

FECHA: 01 de Julio del 2019

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

## Anexo 13: Autorización de la Versión Final de la Tesis



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

### AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE  
LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES \_\_\_\_\_

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Escobedo Monzón, Yoela

Roque Herrera, Krystell De Las Mercedes

---

INFORME TÍTULADO:

Condiciones Laborales de la Minería Informal en el Cerro El Toro,  
Huamachuco en el año 2019.

---

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

---

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN

SUSTENTADO EN FECHA: 01 de julio del 2019

NOTA O MENCIÓN: Diecinueve (19)



*Rodriguez*

---

FRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN